

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de diciembre de 2017

Número 1.524

## Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (014/2017/104), ordinaria, celebrada el viernes, 15 de noviembre de 2017

**Presidencia de D. Pedro M.<sup>a</sup> Corral Corral**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Montserrat Galcerán Huguet y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2017 (013/2017/089).**

Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Alcadesa, Sra. Carmena Castrillo.  
– Votación y aprobación del acta.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 2.-** **Pregunta n.º 2017/8001930, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es la posición del Equipo de Gobierno Municipal en relación con el proyecto del Museo de la Arquitectura y el Diseño que la Fundación Ambasz ubicará en el Edificio Municipal sito en el paseo del Prado 30".**  
Página ..... 4  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 3.-** **Pregunta n.º 2017/8001939, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué obras tiene previsto hacer el Equipo de Gobierno para rehabilitar y acondicionar la Venta del Batán para que la actividad docente de la Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda se desarrolle en las mejores condiciones".**  
Página ..... 6  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. Alcadesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 4.-** **Pregunta n.º 2017/8001947, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes la contratación de un seguro médico para los participantes en las competiciones y juegos deportivos municipales".**  
Página ..... 7  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 5.-** **Pregunta n.º 2017/8001948, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué proyecto contempla el Área de Cultura y Deportes para recuperar el Teatro Madrid".**  
Página ..... 8  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rojas Cerro.
- Punto 6.-** **Pregunta n.º 2017/8001949, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones específicas que se han adoptado para atraer los rodajes audiovisuales a la ciudad de Madrid".**  
Página ..... 10  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Jiménez Ortiz.
- Punto 7.-** **Pregunta n.º 2017/8001950, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Cultura y Deportes, interesando conocer "la valoración que hace del número del mes de noviembre de la revista M21".**  
Página ..... 11  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Rivero Rodríguez.
- Punto 8.-** **Pregunta n.º 2017/8001951, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, ante la previsible prórroga del Presupuesto, "qué va a suceder con los proyectos de centros deportivos incluidos en los presupuestos 2016 y 2017 que están pendientes o no se han iniciado".**  
Página ..... 13  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 9.-** **Pregunta n.º 2017/8001956, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo afectará al presupuesto de programación cultural de los centros adscritos a Madrid Destino la contratación y pago de nóminas de las seis nuevas direcciones artísticas".**  
Página ..... 14  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Fernández Segura.

**Comparecencias**

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001929, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre cómo van a afectar los Acuerdos de no Disponibilidad Presupuestaria a los proyectos del Área que dirige y de la Empresa Madrid Destino".**

Página ..... 15  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001942, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno en materia de política deportiva".**

Página ..... 24  
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Zapata Romero.

**Información del Área**

**Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

No se realiza ninguna intervención.  
Página ..... 33

**C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página ..... 34

Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos.  
Página ..... 34

(Se abre la sesión a las ocho horas y treinta y cinco minutos).

**El Presidente:** Señor secretario, ¿hay quorum para empezar la comisión?

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí.

**El Presidente:** Buenos días a todos. Vamos a empezar la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de diciembre, la última del año.

Y sin más preámbulos, pasamos al primer punto, señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Sí. Buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2017 (013/2017/089).**

**El Presidente:** Posición de voto.

¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

**El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

**El Presidente:** ¿Ahora Madrid?

**La Alcaldesa:** Estoy yo sola, están en Junta de Gobierno.

A favor.

**El Presidente:** Muy bien. Pues queda aprobado por unanimidad.

Siguiente punto, señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2017 (013/2017/089), sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8001930, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es la posición del Equipo de Gobierno Municipal en relación con el proyecto del Museo de la Arquitectura y el Diseño que la Fundación Ambasz ubicará en el Edificio Municipal sito en el paseo del Prado 30".**

**El Presidente:** Gracias.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muy buenos días, presidente.

El pasado 1 de diciembre, la Comisión Local de Patrimonio emitió informe favorable al proyecto presentado por la Fundación Ambasz para construir el edificio del Museo de Arquitectura y el Diseño, y a pesar de lo cual este gobierno pretende ignorar el dictamen favorable y se propone elevar el nivel de protección de este edificio yendo, además, contra los propios actos del Ayuntamiento.

Así pretenden ignorar un dictamen que cuenta con los informes favorables del Colegio Oficial de Arquitectos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Patrimonio Mundial de la Unesco y de la Comunidad de Madrid.

Por ello, le ruego que nos aclare su posición, que según parece es la de ignorar este dictamen, incumplir el convenio vigente con la Fundación Ambasz para la construcción del nuevo museo en el paseo del Arte, y todo ello con el único argumento del supuesto valor histórico y referencial del inmueble, valor que incomprensiblemente ni el Colegio de Arquitectos ha podido apreciar.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, señora Rosell.

Contesta la señora Rojas, coordinadora del área.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Buenos días.

La posición del Equipo de Gobierno es sobradamente conocida y ya ha sido manifestada en anteriores sesiones a esta comisión permanente. Se identifica con la manifestada ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 31 de mayo, cuando quedó aprobada la iniciativa del Grupo Municipal Socialista, con el voto a favor de los grupos municipales Partido Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid, interesando que el Pleno acuerde instar a la Junta de Gobierno a que realice las actuaciones necesarias que permitan rescindir la concesión de la Fundación Emilio Ambasz del inmueble del paseo del Prado número 30, restituyendo al Ayuntamiento el pleno dominio sobre el mismo y a que dicho edificio se destine a acoger servicios y/o equipamientos municipales.

Recientemente, el 13 diciembre de 2017, el Grupo Municipal Socialista ha presentado otra proposición al Pleno en la que insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que formule la modificación del Plan General correspondiente para que el edificio recupere la catalogación nivel 2, grado estructural y se evite la demolición del edificio para que este mantenga los valores patrimoniales demostrados con el informe del 29 de noviembre del 2017, realizado por la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y sea destinado a cubrir posibles carencias dotacionales en la medida de sus posibilidades funcionales.

El edificio del número 30 del paseo del Prado tenía, según el catálogo de edificios protegidos del plan del 97, nivel 2, grado de protección estructural, y fue sometido a una modificación de Plan en enero de 2013 para bajar la catalogación a un nivel 3, grado de protección ambiental, para poder ser demolido y sustituido por un nuevo edificio.

El 6 de marzo de 2013, se formalizó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Legado Emilio Ambasz Foundation para promover las condiciones necesarias tendentes a implantar en el edificio el Museo de las Artes, de la Arquitectura Diseño y Urbanismo.

En ejecución de dicho convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Ambasz en el año 2013, de forma directa y por decreto del entonces delegado del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo, se otorgó a favor de la referida fundación una concesión demanial de carácter gratuito por un periodo de setenta y cinco años. Desde que el Equipo de Gobierno tuvo conocimiento de la concesión demanial así otorgada a la Fundación Ambasz, estudió la posibilidad de que llegara a buen fin estando pendiente de diversos instrumentos de planeamiento y licencias.

Sin embargo, desde un primer momento aparecieron críticas de distinta índole en torno al establecimiento de dicho museo que cristalizaron definitivamente en decisión adoptada por el Pleno del 31 de mayo del 17, con el voto favorable de todos los grupos municipales, excepto el Partido Popular; esto es público y notorio, también el rechazo del proyecto por muchas instituciones sociales y culturales de la ciudad de Madrid, algunas de ellas autoras de informes negativos que se elevaron en su momento a la Comisión Local de Patrimonio Histórico.

Esta adjudicación directa y gratuita de la concesión, incluso pudiendo valorar positivamente la presencia de un nuevo museo en la ciudad, no se puede desconocer a la hora de valorar las prestaciones que se intercambian como consecuencia de la concesión que determina que la construcción del museo Ambasz...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** ...exija a la ciudad de Madrid la previa puesta a disposición de la fundación, a título directo y gratuito, de un inmueble patrimonio de todos los madrileños, localizado en el entorno privilegiado del paseo del Prado.

No se ignora el dictamen, el Equipo de Gobierno considera que la elevación de nivel y grado de protección del edificio mediante la modificación de Plan solicitada por el Grupo Socialista, entre otras cosas, ha de evitar esa sustitución...

**El Presidente:** Señora Rojas, tiene que concluir, por favor.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Vale.

**El Presidente:** Vamos a ser rigurosos con el tiempo porque nos vamos a solapar con la Comisión de Economía y Hacienda.

Adelante, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que este proyecto, no sé si a la señora Carmena o al señor Calvo o a la facción anticapitalista nunca les ha gustado, creo que ahí puedo incluir al Grupo Socialista, porque hemos podido ceder en similares condiciones otros edificios con la llegada de Ahora Madrid, como es la Fundación Sandretto en Matadero o a la Embajada de Méjico, y no ha habido mayor problema. El problema, por lo visto, de este edificio era arquitectónico y por eso se ha modificado por parte de la Fundación Ambasz, a petición del Ayuntamiento, y los informes de estas cuatro instituciones son suficientemente relevantes para poner en cuestión el valor de ese edificio.

En cualquier caso, yo creo que hemos entrado en un enredo jurídico y urbanístico porque ahora, al elevar el nivel de protección de este edificio, precisamente quien deberá aprobar la misma modificación va a ser la comisión local, la misma que acaba de dar luz verde a la demolición del edificio, con lo cual, en fin, vamos mal.

Yo creo que si esta es la decisión de este gobierno, ustedes deben proceder ya de una vez a dejar de marear la perdiz, a rescindir el convenio con la Fundación Ambasz, si es esta la decisión que tiene este gobierno, cosa que parece que es lo que usted ha dicho, que van a proceder a rescindir el convenio, pues háganlo, previo pago de la indemnización, es decir, esto nos va a costar de 2 a 3 millones, por lo bajín, de dinero de los madrileños porque a ustedes les parece que este edificio tiene un gran valor. Pero sea cual sea lo que quieran hacer, por favor, desalojen ya de una vez a los ocupantes ilegales, porque de no ser así, usted, señora Carmena, no solo está haciendo dejación de sus obligaciones, sino que podría estar encubriendo un doble delito, y no se lo decimos nosotros, usted lo sabe, se lo ha dicho la Asesoría Jurídica de su Ayuntamiento, nombrada por usted y cuyo titular es compañero suyo de la Magistratura. Usted conoce perfectamente que en el segundo informe, bueno, ya en el primero, la ocupación...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Voy concluyendo.

... tanto la ocupación era constitutiva de delito de usurpación como que el Ayuntamiento tiene la potestad y debe ejercitar de oficio la recuperación de los bienes, aunque exista un concesionario, y que podrían ustedes estar cometiendo o incurriendo en un delito de omisión del deber de perseguir justamente el delito, de acuerdo al artículo 408 del Código Penal.

Y con eso acabo. Señora alcaldesa...

**El Presidente:** Concluya, señora Rosell, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ...con los informes de su Asesoría Jurídica yo le pregunto, ¿qué piensa hacer? ¿Piensa encubrir la conducta del señor Sánchez en este asunto o cumplir con su obligación?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Quedará sin contestación porque tampoco tiene tiempo la señora Rojas.

Adelante, pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8001939, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "qué obras tiene previsto hacer el Equipo de Gobierno para rehabilitar y acondicionar la Venta del Batán para que la actividad docente de la Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda se desarrolle en las mejores condiciones".**

**El Presidente:** Muy bien. Formula la pregunta Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias, señor presidente.

Hemos conocido por la prensa que parece que usted, señora alcaldesa, quiere conservar e incluso mejorar las instalaciones de la Venta del Batán.

Por una vez, y sin que sirva de precedente, le felicitamos por todas las actuaciones que realice el Equipo de Gobierno para apoyar la fiesta de los toros y para mejorar las instalaciones de la Venta del Batán, tal y como le dejó preparado el Partido Popular...

**El Presidente:** Perdone, señora Martínez-Cubells, acérquese el micrófono porque no oyen las estenotipistas.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ¿Continúo?

**El Presidente:** Pero acérquese el micrófono, póngaselo delante. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** ... que realiza el Equipo de Gobierno para apoyar la fiesta de los toros y para mejorar las instalaciones de la Venta del Batán, tal y como le dejó preparado el Partido Popular a través de un proyecto realizado por la empresa Madrid Destino.

Nos consta que a pesar de sus anuncios y los de su gobierno relativos al cierre del Batán, a pesar de la desaparición de la subvención a la Escuela de Tauromaquia en el presupuesto de 2016, en la etapa

de Celia Mayer, parece que la llegada de la alcaldesa a la Concejalía de Cultura les ha hecho cambiar de opinión, aunque de una manera poco transparente, oscurantista, con total opacidad, sin anuncio público ni web, puesto que en julio de 2017 se ha reiniciado la actividad de la escuela con más de 70 alumnos. Nos alegra comprobar que el grupo de Ahora Madrid se enmienda a sí mismo y desautoriza las declaraciones de su portavoz, la señora Maestre, que afirmó que no se pretendía mantener la escuela, incluso habló de un cierre progresivo. A la vista está el contrato entre Madrid Destino y la Asociación Tauromaquias Integradas para el servicio docente de la Escuela de Tauromaquia.

Queremos que nos confirme si con este contrato de actividad docente van ustedes a dar continuidad y estabilidad a la escuela taurina, puesto que este contrato vence en este mismo mes de diciembre. También queremos que nos detalle cuáles son los planes para la Venta del Batán, qué tipo de obras se van a realizar, con qué presupuesto va a contar el proyecto, cuál va a ser el destino final, si nos puede confirmar si va a ser la Escuela de Tauromaquia con sus nuevas instalaciones o y si va también a formar parte de las rutas turísticas de Madrid.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Martínez-Cubells.

Sí, contesta la alcaldesa.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias, señora Martínez-Cubells.

Sí, yo creo que ha habido un malentendido. No, nosotros, el grupo de gobierno no hemos cambiado nuestra decisión. Nuestra decisión fue, naturalmente, el acabar con la Escuela de Tauromaquia. Entendemos que no es necesario que haya dos escuelas de tauromaquia. Nos parece que la Comunidad de Madrid ha asumido el crear una escuela de tauromaquia y nos parece que lo razonable es lo que hemos hecho, que es ofrecerle a la Comunidad de Madrid estas instalaciones que hoy por hoy nos corresponde cuidar al Ayuntamiento de Madrid y usarlas para el servicio público al que estaba destinado, que era la tauromaquia.

Por eso hemos remitido toda una información muy detallada a la Comunidad, en el sentido de decir que como el Ayuntamiento no va a seguir manteniendo la Escuela de Tauromaquia, por lo que ya sabían y porque ha sido así la actitud que hemos tenido, sin perjuicio de que se hayan mantenido esos contratos para no perjudicar puesto que los mismos ya estaban en vigor, acaba, exactamente era necesario hacer la prórroga que fue necesario hacerlo tal y como se había convenido con ellos, siempre que no llevara ninguna actividad específica en relación con maltrato animal, ¿no? Pero esto no tiene sentido, porque una escuela de tauromaquia tiene que tener todo el desarrollo, que para eso están los que quieren realizar esa actividad.

Entendemos que en un debate tan importante como este sobre si se debe mantener o no la tauromaquia respetando los derechos de unos

sectores muy importantes de esta sociedad que están en contra de esa práctica, el Ayuntamiento entiende que no vamos a seguir, por supuesto, manteniendo la Escuela de Tauromaquia. Ahora, en cuanto a que es un bien público del que el Ayuntamiento es responsable, vamos a realizar aquellas obras que sean necesarias para su mantenimiento en tanto nos contesta la Comunidad de Madrid si acepta o no la oferta que nosotros hacemos. Creemos que es muy interesante. La escuela de la Comunidad de Madrid no tiene terreno, está ubicada en un sitio que necesita mayores instalaciones. Y en esto, como en tantas cosas, intentamos evitar la dualidad y hacer lo posible para que toda la sintonía que pueda haber respecto a este tema en el marco de lo que significa Madrid, pues pueda tener la doble versión.

Nosotros no vamos a continuar la Escuela de Tauromaquia y, repito, la hemos ofrecido a la Comunidad de Madrid y solamente vamos a hacer las obras de mantenimiento necesario en tanto nos diga la Comunidad se desea o no que empecemos las conversaciones para hacer su traspaso. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Señora Martínez-Cubells, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Pues mire, señora alcaldesa, lamentamos la decisión que nos está contando. El Proyecto de la Escuela Taurina fue municipalizado en 1982, siendo alcalde Enrique Tierno Galván. Señores del Grupo de Socialista, ustedes que no dejan de proponer homenajes al que fue alcalde de Madrid, esculturas, conciertos, ¿por qué no apoyan más este, que fue uno de los proyectos del alcalde, uno de sus logros, la Escuela de Tauromaquia Municipal?

Nos da pena y lamentamos, señora alcaldesa, que usted dé la espantada en este tema y lo que nos gustaría es que hubiera asegurado la estabilidad y la continuidad de la Escuela Municipal, que cumpliera el acuerdo de pleno de marzo de 2015 para hacer público, el acuerdo con Madrid Destino, y que desarrolle las obras, que parece que sí las van a desarrollar, que dejó presupuestadas y proyectadas el gobierno del Partido Popular.

Lamento decirle que el toreo no es solo un rico patrimonio reconocido por las leyes estatales y autonómicas, sino también una importante fuente de ingresos y creación de empleo en nuestra ciudad.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Le pido que no sea sectaria en este tema y piense en el interés general de los madrileños.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Martínez-Cubells. Señora alcaldesa, tiene medio minuto.

**La Alcaldesa:** Simplemente, no hay sectarismo alguno, en democracia hay opiniones diferentes y las

opiniones diferentes tienen que tener todas la misma capacidad de debate y de resolución, y si hay algo en lo que es claro, que la Comunidad Madrid, Madrid, nuestra ciudad, yo diría hasta España está dividida, es en este tema. Entonces, por tanto, debe haber las dos iniciativas. Nosotros somos consecuentes con lo que es nuestra política, nuestra manera de entender cuál es lo que debe ser o no la formación de los madrileños, y no entendemos que dentro del presupuesto educativo esté la tauromaquia. Es la democracia.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8001947, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo valora el Área de Cultura y Deportes la contratación de un seguro médico para los participantes en las competiciones y juegos deportivos municipales".**

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, desde la desaparición del IMD en el Ayuntamiento de Madrid en el año 2005 ha ido desapareciendo el concepto de seguros de accidentes deportivos para los deportistas, técnicos y participantes de los juegos deportivos municipales. Se empezó, primero, recortando la cobertura, después, se pasó a dejarlos solo para infantiles y benjamines, y hace unos diez años se canceló por completo.

Desde entonces han sido muchos los aficionados deportivos que han sufrido lesiones y accidentes en nuestras instalaciones deportivas. Y a esto hay que sumarle que desde nuestra Administración tampoco se ha generado una estrategia paralela de atención sanitaria en los propios centros deportivos, ni se han reforzado los botiquines ni tampoco se cuenta con el personal específico en la mayoría de las dotaciones.

En la actualidad no existe una cobertura sanitaria integral que proteja a los ciudadanos durante las competiciones y eventos fomentados desde nuestra área. La normativa actual sobre atención sanitaria de la Comunidad de Madrid se centra solo en las piscinas, y el Grupo Municipal Socialista es más ambicioso: creemos que se deben establecer y organizar las necesidades de los equipamientos, la ubicación, el personal y los medios con los que deben contar los servicios médicos de las instalaciones que dependen de la ciudad y que deben ampliarse a dotaciones sin piscina que, por volumen de asistencia, necesitan y deberían contar con este servicio sanitario.

Lo que le pedimos es que recuperen la cobertura de las pólizas de seguro de accidente deportivo para cubrir así las necesidades de los juegos municipales y de las distintas competiciones. Según nos cuentan algunos equipos, se generan diversas disfunciones cada vez que hay una lesión importante, entre ellas, por poner un ejemplo, se les indica desde los centros que no digan que la lesión ha tenido lugar mientras estaban en una instalación deportiva de nuestra ciudad. Esto no debería de ocurrir y roza, desde mi punto de vista, si no sobrepasa, lo ilegal y lo bananero.

Pese a que el seguro de accidente deportivo solo afecta por ley al deporte federado, algunos municipios sí ofrecen un seguro que cubre estas contingencias. Por ejemplo, podemos hablar de Fuenlabrada, de Rivas Vaciamadrid, de Barcelona o en Albacete, por poner otro ejemplo, todas las competiciones deportivas tienen una cobertura de riesgo de accidentes, lesiones deportivas y asistencia médico-quirúrgica para deportistas y técnicos participantes en los juegos municipales organizados.

Desde mi grupo les instamos a que vuelvan a plantearse esta cobertura. Hasta ahora, analizando la normativa general de nuestros juegos deportivos, lo único que se indica es que: «en caso de accidente deportivo, los participantes tendrán que acudir a la Seguridad Social o al seguro privado». Y lo cierto es que la mayor parte de los equipos carecen de los recursos necesarios para acudir a la salud privada o para poder estar federados y así estar cubiertos.

Nuestro objetivo, que entiendo que debería ser compartido por todos los grupos municipales, pasa por conseguir que todos los que participan en nuestras competiciones hagan deporte con la máxima tranquilidad y que, en caso de accidente, puedan tener el mejor servicio y la atención más rápida y eficaz.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias, buenos días.

Básicamente, estoy de acuerdo en los planteamientos que ha hecho la señora Espinar. Solamente voy a hacer unas puntualizaciones. La Ley del Deporte 10/1990, de 15 de octubre, especifica en su artículo 59: «La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda, y asimismo, de los seguros generales de asistencia sanitaria prestados por entidades privadas».

Es decir, que si consideramos la práctica deportiva de base como promotora de hábitos saludables, no deberíamos penalizar al deportista o a la institución o entidad que lo acoge con la contratación de un seguro específico, debiendo hacerse cargo la sanidad pública o los seguros privados —en caso de que los tengan— de cada deportista, de los gastos derivados de accidentes

deportivos, con mayor razón, al tratarse de una práctica deportiva entre cuyos principales objetivos está la salud. Por tanto, actualmente todos los accidentes deportivos derivados de la participación en las competiciones municipales, son atendidos por la Seguridad Social o el seguro privado de cada participante. Esa es la situación actual.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Bueno, como me quedan diez segundos, agradecerle al señor Odriozola...

**El Presidente:** No, siete.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Siete, perdón.

Agradecer al señor Odriozola que me describa la misma situación que he descrito yo, pero no me ha contestado si el gobierno piensa o está valorando la posibilidad de recuperar esos seguros, o si realmente piensa lo que usted ha dicho, que es una penalización para aquellas instituciones que acogen deportes, tener que contratar seguros.

**El Presidente:** Muy bien.

Sí, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Sí.

La Dirección General de Deportes, por supuesto que valora cualquier acción encaminada a mejorar la salud de los madrileños y madrileñas en el ejercicio del deporte, y valorará con detenimiento cualquier medida o actuación que implique un plus o mejora en la práctica deportiva de la ciudadanía. Así que es una cuestión de prioridades y, evidentemente, la salud en el deporte es una prioridad máxima. Valoraremos la posibilidad de establecer un seguro médico, pero le corrijo algunos de los datos que ha dado al principio, porque el seguro médico se eliminó ya antes de la desaparición del Instituto Municipal de Deportes, en el año 2003.

Por parte del Ayuntamiento de Madrid, se dejó ese seguro en la temporada 2003-2004.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8001948, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué proyecto contempla el Área de Cultura y Deportes para recuperar el Teatro Madrid".**

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

**El Presidente:** Sí, señora Carmen Rojas, la coordinadora, tiene la palabra.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** El Área de Cultura y Deportes ha contemplado la idea de que el Teatro Madrid, dada su capacidad escénica, podía ser bueno para la danza en Madrid y, en ese sentido, se han mantenido conversaciones, tanto con el Ministerio de Cultura como concretamente con el INAEM, y estos últimos han manifestado su interés por establecer un espacio de la danza en Madrid, pero no precisamente en el Teatro Madrid. En ese caso, estamos más que dispuestos, obviamente, a colaborar también con ellos para que Madrid cuente con un teatro para la danza, a ser posible, no puede ser el Teatro Madrid, pues que sea en otro lugar de la ciudad.

En este caso, y dada la demanda de cierto sector del teatro de que haya un nuevo teatro dedicado al teatro de texto, creemos que lo más acertado es dedicar este teatro a esa función, para ello será necesario realizar una obra de reconfiguración espacial y estructural del edificio para lo que iniciaremos la redacción del proyecto correspondiente el próximo año, al objeto de poder iniciar las obras que se correspondan a ese proyecto a lo largo de 2019.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El Grupo Municipal Socialista, hace unas semanas, solicitó una explicación del estado de las inversiones que se habían destinado, en principio, al Teatro Madrid, queríamos saber la situación de esos 700.000 € directos, con los que los socialistas pretendíamos comenzar las obras de rehabilitación o al menos el proyecto definitivo de las mismas, y el uso dado a los 568.000 € destinados a reformar las oficinas, un proyecto del concejal presidente de Fuencarral, el señor Zapata, aquí presente.

De los primeros ya se han restado, por decisión del gobierno, 650.328 €, un mordisco de tiburón blanco. Es decir, quedan tan solo 49.672 €, ni el 8 %. De la segunda cantidad solo han salvado 188.000 € que entiendo sí permitirán llevar a cabo las obras que anunciaron a bombo y platillo en los medios de comunicación y que supone, en definitiva, la creación de unos módulos para ceder a asociaciones que desarrollarán actividades culturales en la parte destinada a oficinas.

Las cantidades mencionadas han ido a parar, a través de modificaciones de crédito, a otros quehaceres. Así, de una cantidad nada desdeñable de dinero destinada a recuperar un espacio para la danza, pasamos a financiar programas de bibliotecas, una guía de animación a la lectura, a financiar el proyecto conocido como huerto Matadero, la gestión de actividades formativas y culturales o la contratación de servicios de publicidad para el aniversario del Conde Duque.

Este dinero estaba destinado a una cosa, y esto ya no es casualidad sino empecinamiento, porque no es la primera vez que ocurre. Ya en el 2016, el Grupo Socialista introdujo una partida presupuestaria destinada a la rehabilitación, de la que no se ejecutó ni un mísero euro. Queda, que ni bordada, la frase de Quevedo para la inercia de Ahora Madrid, nadie ofrece tanto como el que no va cumplir.

Mire, hace ya muchos meses se nos indicó que había contactos con el resto de Administraciones públicas para elaborar un proyecto global en torno al Teatro Madrid, un proyecto ligado a conformar en el mismo una especie de centro de danza nacional. Hace unos días, cuando ayudamos a nuestros vocales a preparar la iniciativa de Fuencarral, que hoy están aquí acompañándonos, preguntamos al área sobre este citado proyecto, ¿y sabe lo que nos dijeron? Su respuesta fue que no parecía que el ministerio y la Comunidad valorarán positivamente tal posibilidad. Y ustedes lo borran de la libreta de cosas por hacer, y han trasvasado el dinero a otros fines, porque este Ayuntamiento carece de un proyecto concreto. O carecía, hasta que traemos una pregunta a comisión y se sacan el proyecto del teatro de texto.

No se crea usted que la información sobre el fracaso de los contactos con las Administraciones se me dio por escrito, la verdad es que su lucha contra la deforestación es encomiable. Por eso le solicito que nos aclare si tienen pensado rehabilitar o no el Teatro Madrid; aunque no les guste, aunque suponga un esfuerzo, esta dotación es de titularidad municipal. Mire, mi grupo apuesta por el Teatro Madrid, metió una enmienda para dotarlo de fondos en los presupuestos nacionales de 2017. Lamentablemente el rodillo del Partido Popular y de Ciudadanos acabó con esta propuesta. Podemos ni se acordó de incorporarlo, porque salvar el mundo tiene estos olvidos. Yo lo que sí les pediría es que déjense de removerlo todo, no reinventen ahora nuevos proyectos, límitense a recuperarlo y abrirlo, destínenlo a la danza, que es lo que pide el sector, y con eso sería suficiente.

Mire, sobresaliente no van a sacar, vayan a por el aprobado.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Señora Rojas.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña María del Carmen Rojas Cerro:** Sí. Vamos a ver.

El Teatro Madrid lleva cerrado muchos años, el asunto del Teatro Madrid es que con 700.000 € no se puede poner en marcha, obviamente. Para reabrir el teatro haría falta, entre otras cosas, remover toda la instalación eléctrica, meter en normativa todas las instalaciones, etcétera, etcétera. Estamos hablando de bastante más dinero, no hay ningún equipamiento, no hay mangueras, no hay *dimmers*, etcétera. Entonces, estamos hablando de una cantidad de dinero para la que hace falta un proyecto consensuado, concreto, un proyecto hablado con el sector, con los sectores de las artes escénicas y, bueno, hemos decidido que esta era

la mejor opción. El Equipo de Gobierno ha decidido que esta es la mejor opción, dado que, parece ser, que la danza va a bascular hacia otra zona de la ciudad.

El teatro tiene una configuración muy particular, luego habrá que hacer una obra de reconfiguración absoluta del espacio, y pensamos, como le he repetido, hacer el proyecto el próximo año 18 y empezar las obras en el 19.

**El Presidente:** Gracias, señora Rojas.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8001949, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "las acciones específicas que se han adoptado para atraer los rodajes audiovisuales a la ciudad de Madrid".**

**El Presidente:** Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

Con esta pregunta queremos saber qué han hecho, desde el gobierno, para poner en marcha la oficina de rodajes, qué acciones específicas han hecho para atraer rodajes a nuestra ciudad, y con acciones específicas no me valen ni los Premios Platino ni las acciones dentro del convenio París Madrid, porque eso no son acciones específicas, sino son aprovechar coyunturas adicionales. Y tampoco me vale que me diga que es que vamos a ir a Cannes en primavera, porque para ir a Cannes en primavera, habrán pasado dos años desde que la señora Mayer anunciara la creación de la nueva Film Office.

Y es que este tema ya viene muy de lejos, viene demasiado lejos y hemos avanzado muy poco. En comisión, en junio de 2016, ya pregunté por la constitución de la Film Office Madrid, que había sido anunciado por la señora Mayer, pasando de refilón durante la presentación del portal Madrid Cultura. Posteriormente, hicieron una rueda de prensa específica, a bombo y platillo, anunciando la puesta en marcha de la Film Commission, con la designación de Lola Salvador como directora. En el mes de abril de 2017 ya, y ante la ausencia de noticias, usted misma, señora alcaldesa, nos confirmó que ya se estaba ubicando dicha oficina en la Casa de la Panadería. Pues bien, a día de hoy, un año y medio después de que Mayer la anunciará por primera vez, seguimos igual.

La Film no está ni se la espera hasta mayo. Por no saber, no sabemos ni su nombre definitivo ni el presupuesto ni los integrantes ni sus objetivos ni si se integrará dentro de la red de oficinas de rodajes.

¿Están trabajando con las asociaciones más representativas del sector para conocer sus expectativas y necesidades? ¿Están trabajando en la asistencia y apoyo al productor desde el minuto cero con el fin de facilitarle no solo los permisos necesarios para el rodaje, sino también la información e incluso la gestión de otros servicios, extendiendo este apoyo a lo largo de todo el rodaje? ¿Están trabajando en aspectos como la agilización de los permisos, el servicio de ayuda para localizaciones, el catálogo de lugares filmables, la realización de los medios logísticos y servicios que dispone nuestra ciudad y la información actualizada de profesionales y empresas del sector? ¿Están ustedes teniendo presencia en los festivales de cines nacionales e internacionales o están desarrollando medidas de atracción de grandes productoras a nuestra ciudad? ¿Han cerrado ustedes el convenio con la academia de cine que nos anunciaron en la Comisión de Cultura del mes de abril?

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora Miranda.

Contesta la secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Gracias. Buenos días.

Bueno, como saben, la Film Office es una oficina que se está poniendo en marcha en la actualidad por parte del Proyecto Cinoteca Matadero. De momento, se está iniciando por esa vía a través de Madrid Destino hasta tanto se le dé la cobertura jurídica o la naturaleza jurídica definitiva que se pretenda.

Ya se están realizando bastantes líneas de trabajo para cumplir uno de sus principales objetivos, que es promocionar la ciudad de Madrid como escenario cinematográfico. Para ello ya se está haciendo un análisis interno del mapa actual de Madrid como ciudad de rodajes evaluando las distintas facilidades y oportunidades; se está poniendo en contacto con los responsables de centros culturales, deportivos y edificios de Patrimonio que puedan ser interesantes para ser localizaciones de rodaje; se está creando un catálogo de localizaciones de la ciudad de Madrid de interés cinematográfico con identificación de espacios de gestión municipal, autonómica, estatal y privada; se está compilando las imágenes preexistentes del archivo del Ayuntamiento y se está en contacto con los gestores y técnicos de los distintos espacios para determinar localizaciones más relevantes y se está visitando esas localizaciones. También se está poniendo en marcha la página web de la Film Office. Esta página, que está en construcción, incluirá lógicamente el catálogo de localizaciones de la ciudad de Madrid y se prevé que esté operativa en abril de 2018. Esto es al margen del otro gran objetivo de la Film Office, que es asesorar y dar apoyo y asistir a las productoras y profesionales que están en proyectos en fase de financiación en la búsqueda de localizaciones, preproducción y rodaje, tanto en producciones nacionales como internacionales.

En estos primeros meses de puesta en marcha de la Film Office se ha estado trabajando fundamentalmente en la propia organización interna

de la oficina, pero entre los profesionales se ha ido extendiendo el conocimiento de su puesta en marcha, y por eso ya se han atendido una veintena de consultas, de las cuales dos son proyectos internacionales en proceso de preselección de localizaciones de Madrid para su candidatura rodaje, se ha asesorado en cinco spots de publicidad, cinco largometrajes, dos series de televisión, tres programas para televisión, cinco documentales y dos eventos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Bien, entonces entiendo que ustedes están en las fases previas a la creación de la Film Office. Señora alcaldesa, le doy un consejo: antes de anunciar nada, de dar ruedas de prensa a bombo y platillo, hagan el trabajo previo porque, si no, nos encontraremos en la situación que estamos ahora, que lo anunciaron hace año y medio y que no tienen ustedes nada puesto en marcha.

Mire, cuando la oficina esté constituida y registrada podrá formar parte de la red de la Film Office internacional, mientras tanto, cuando un productor quiera venir a Madrid a grabar y entre en el buscador, no encontrará la ciudad de Madrid porque no tenemos oficina. Y cuando la pongamos en marcha, además,...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

... habremos perdido tres años de la European Film Market, de la Film de China, del mercado de cortometraje de Francia, del mercado de cine americano de México, de la American Film Market, perdón, del Festival de Toronto; tres años, tres años, no lo podemos permitir.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora Jiménez, dispone de medio minuto.

La Secretaria General Técnica, **doña María Teresa Jiménez Ortiz:** Bueno, como he comentado, los trabajos de la Film Office han empezado, la Film Office está poniéndose en marcha con esos trabajos que le acabo de relatar y de determinar. Otra cosa es la configuración definitiva que vaya a tener la Film Office cuando tenga su pleno desarrollo, pero trabajos iniciales ya se han puesto en marcha, como le he comentado: la web, en abril de 2018; asesoramiento y asistencia a los profesionales que se dirigen a la Film, ya se está produciendo, es decir, ya hay trabajos realizados como le he comentado.

**El Presidente:** Gracias, señora Jiménez.

Pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8001950, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer "la valoración que hace del número del mes de noviembre de la revista M21".**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, hemos elegido el número del mes de noviembre de la revista M21 como podríamos haber elegido el número del mes de julio o el de abril o el de mayo, porque en cada uno de ellos se repite el mismo patrón: no dejamos impasibles.

Mire, si mal no recuerdo, en el Consejo de Administración de Madrid Destino del año 2016 se puso como objetivo para la creación de esta oficina ser un vínculo entre la Administración, la cultura de la Administración y el ciudadano, poner en valor la cultura de nuestra ciudad y dar a conocer la programación de nuestra ciudad. Pues bien, esa era la intención, pero no es la realidad. La realidad es que de las treinta y cinco páginas que tiene la revista, tan solo dos y media se dedican a dar o comentar la información cultural de nuestra ciudad. Y en estas dos páginas y media, la mitad se reduce a transcribir la cartelera; no aparecen ni nuestros museos ni entrevistas a productores, actores, artistas, en fin. Y la realidad también es que la mayoría de las secciones de la revista no tienen nada que ver con la realidad cultural de Madrid, y hablo de las secciones de Madrid verde, historias de la EMT, sala de máquinas. La realidad es que a través de la sección, también, habitantes, ustedes homenajean y exaltan figuras que, por supuesto, a ustedes no les llevan la contraria. La realidad es que la sección mapa, y concretamente la de noviembre, denuesta el Matadero. Y les recordamos que el club de piragüismo no es privado, es una asociación federada a la que ustedes por su incapacidad de gestión les han dejado sin agua y sin lugar para entrenar. Pero la realidad también que se lleva la palma es la sección otros tiempos, que más bien debería llamarse guerra civil, porque para ustedes no hubo otros tiempos más que esos. De verdad, qué pinta en esa revista «cultural» un panfleto mensual sobre la guerra civil. El que ustedes no hayan superado ese periodo, no tiene que llevar a los madrileños a gastar los más de 200.000 € que nos cuesta la revista al año.

En definitiva, la realidad es que esta revista es una muestra más de la falta de coherencia de su gobierno, señora Carmena, dicen que nace para promocionar la cultura, la radio, para la conexión ciudadano/ Administración, pero dos páginas y media dedicada a la cultura y el resto un batiburrillo que

convierte a su revista en algo muy alejado de sus pretensiones iniciales. ¿Y saben por qué les pasa esto? Porque no planifican, porque no se paran a pensar antes de un anuncio, no saben qué es lo que quieren y funcionan a golpe de anuncios y titulares y luego no saben materializar, o bien, no los llegan a implementar nunca. Lo que ustedes tendrían que haber sido es claros, es decir, decir a la ciudadanía: vamos a crear una revista, subvencionada por todos los madrileños, de aparente inocencia, que nos sirva para propagar nuestra ideología, y aquí paz y después gloria.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Rivero tiene la palabra.

El Director de la Emisora de Radio Municipal,  
**don Jacobo Rivero Rodríguez:** Buenos días.

Bueno, primero, un poco desolado la verdad por la intervención de la señora Sofía Miranda porque no comparto en absoluto lo que acaba de mencionar.

Precisamente, como venimos del cine, me ha recordado al principio *Annie Hall*; esa historia de Alvy Singer en la que cuenta dos señoras que están en un refugio de montaña, —y dice una a la otra—: las raciones estaban malísimas, —y dice la otra—: sí, además eran muy pequeñas, ¿no? Entonces, si no se cree en un formato, pues obviamente es muy difícil valorarlo, ¿no?

Tenemos dos premios nacionales de ilustración, el de este año publica en la revista, Alfredo González; tenemos dos premios nacionales del cómic que han dibujado en la revista, no son solo dos páginas y media dedicadas a la cultura, creo que poner en valor, como es en el último número de diciembre, el Museo del Prado, que precisamente el Museo del Prado ha alabado públicamente en redes sociales esa ilustración, poner en valor los Jardines de El Capricho, dar la información que yo creo puede ser muy útil para muchos ciudadanos en un sector como era el de la ilustración, que estaba bastante abandonado por el Ayuntamiento de Madrid.

He traído el número 9 de la revista Madrid, que muchos recordarán como una de las mejores revistas de ilustración que ha habido en todos los tiempos.

*(El señor Rivero Rodríguez muestra una revista).*

En el que curiosamente, en el número 9, que editó la Concejalía de Juventud del entonces Ayuntamiento de Madrid, participan cuatro de los mismos ilustradores que están en el número 9, o sea, en el número de noviembre, por el que preguntaba Ciudadanos, de nuestra revista.

Tengo aquí el desglose del *currículum* de las personas que han publicado. Sinceramente, creo que su valoración a quien más ataca es a ellos, más que al Gobierno de Ahora Madrid o a mí como responsable de esta publicación. Igual sería bueno, no sé, hacer una cita con ellos y decirles a la cara que a usted le parece un panfleto lo que dibujan estas personas que publican en el diario *El País*, en el diario *El Mundo*, en el *Diario 16*, en la revista *Interviú*, con premios nacionales e internacionales contrastados. Yo no tengo ningún problema en darle el *currículum* de todos ellos. Obviamente habrá ilustraciones que nos parecerán

mejor, peor, más acertadas. Yo creo en el criterio de los lectores y entiendo que si hay una lectura crítica, a lo mejor, de Matadero Legazpi, pues hablarán los lectores como cualquiera de los ilustradores que ilustran en periódicos y que cada día vemos, como *El Roto*, *Forges*, etcétera, Máximo, pues creo que los lectores sabrán apreciar la calidad o no de alguno de estos.

Y no es cierto tampoco que solo se dediquen dos páginas y media a la cultura, en mi opinión es toda la revista la que está dedicada a la cultura, porque toda la revista en sí misma, de las 35 páginas que usted dice 30 están ilustradas, sino que, además, en el número de noviembre, aparte de las dos páginas que usted ha mencionado, le recuerdo que hay un artículo sobre el festival de jazz, escrito por Pablo Sanz, crítico de jazz del diario *El Mundo*, una persona de reconocido prestigio dentro del sector de la música, de ese estilo de música, que además es trabajador del Centro Cultural Conde Duque.

Tenemos una contraportada de Frank Miller, que probablemente es uno de los ilustradores, aquí está...

*(El señor Rivero muestra la contraportada de la revista).*

... es uno de los ilustradores de más reconocido prestigio internacional, estadounidense. Es una portada que...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señor Rivero.

El Director de la Emisora de Radio Municipal,  
**Don Jacobo Rivero Rodríguez:** ...es una contraportada que fue un acuerdo con la Feria de Héroes Comic Con, que fue un éxito también, pero vamos.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señor Jacobo, no he mencionado las ilustraciones en ningún momento porque reconozco que son de gran calidad y la gente que trabaja para la revista tiene una gran calidad. Lo que he criticado es la falta de coherencia de este Gobierno. No se puede decir que esa revista nace con un propósito cultural de dar a conocer la cartelera de la ciudad a los madrileños, y solo se le dedique dos páginas y media a la vida cultural de Madrid. Si ustedes hubieran querido crear una revista para los ilustradores, hubieran dicho que creaban esa revista para los ilustradores, no para promocionar ni la radio ni la vida cultural.

Gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8001951, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer, ante la previsible prórroga del Presupuesto, “qué va a suceder con los proyectos de centros deportivos incluidos en los presupuestos 2016 y 2017 que están pendientes o no se han iniciado”.**

**El Presidente:** Muy bien, gracias.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Hemos hecho esta pregunta, señor Odriozola, porque basta mirar sus notas de prensa al inicio del mandato, la ejecución presupuestaria de 2016 y de 2017, para darse cuenta de que este puede ser un mandato perdido para el deporte de Madrid.

No terminan de arrancar ni las grandes obras ni las pequeñas y van a ser muchos los madrileños que van a sufrir una importante decepción cuando vean que estos equipamientos no van a estar listos para sus barrios. En la mayoría de proyectos, el Plan Cuatrienal de Inversiones establecía las cuantías más fuertes para el año 2018. El Real Decreto 500/1990, del 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario de las Entidades Locales indica, básicamente, que la prórroga de un presupuesto implica que el límite para el año prorrogado es el mismo que para el año anterior. Es decir, que los proyectos podrían gastar hasta la cuantía prevista para el 2017, y no la que se preveía plurianualmente. ¿Cómo van a solucionar este problema?

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola, tiene la palabra.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** En primer lugar, debo señalar que la que usted denomina «previsible prórroga del presupuesto», todos esperamos, espero que usted también, que en caso de que sea necesaria, sea una prórroga coyuntural y con un breve periodo de vigencia, hasta la aprobación del presupuesto 2018 en el primer pleno de enero tras el envío del nuevo PEF. En cualquier caso, la Dirección General de Deportes tiene previsto llevar a cabo todos los proyectos presupuestados para 2018 sin perjuicio de las limitaciones de carácter económico administrativas que pudieran surgir.

Respecto a los proyectos que usted pregunta específicamente, los incluidos en los presupuestos 2016 y 2017, desde la Dirección General de Deportes se puede facilitar la siguiente información relativa a infraestructuras o equipamientos técnico-deportivos.

2016. Uno. Unidades deportivas de colegios, ejecutado en 2017. Dos. Obras de accesibilidad en ocho centros deportivos municipales, ejecutado en 2017. Tres. Césped artificial en ocho campos de CDM, ejecutado en 2017. Cuatro. Marcajes pistas deportivas en colegios públicos, ejecutado en 2017. Cinco.

Material deportivo y *photo finish* Gallur, ejecutado en 2016. Seis. Pavimento pista cubierta centro deportivo municipal Gallur, ejecutado en 2016.

2017. Uno. Construcción estadio de atletismo Vallehermoso, en licitación, inicio previsto para 1 de febrero de 2018. Dos. Adecuación césped de F-11 en Castroserna, adjudicado, inicio previsto 14 de mayo de 2018. Tres. Adecuación de IDB a la práctica de ecuavóley, en licitación, previsto para marzo 2018. Cuatro. Adecuación césped de F-11 en Vía Lusitana, en ejecución, finalizará, esperamos, antes de fin de 2017 o en enero de 2018. Cinco. Material deportivo y marcadores de Gallur, recepcionado ya en noviembre de 2017. Seis. Adecuación césped dos fútbol 7 en IDB concejal Gabriel Fernández, en tramitación, previsto para el 14 de mayo de 2018. Y siete. Césped de F-11 San Martín de Porres, en tramitación, previsto para el 14 de mayo de 2018.

**El Presidente:** Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien. Hay otros. Pero se olvida de los grandes y se lo voy a recordar yo. Mire, en el primer presupuesto que elaboraron ustedes prometieron siete centros deportivos y varias reformas integrales.

Vallehermoso, 4 millones de crédito inicial en el 2017, ejecutado apenas el 7 % de esa cifra. Necesita 3 millones en 2018 y 6 en 2019. ¿Nos garantiza que va a estar?

Las Rosas, 300.000 € en 2017, gastado solo 20.000. Necesita 2,6 millones en 2018 y 3 millones en 2019. ¿Cómo va a ejecutarla?

El Salvador, 200.000 €. Necesita 2,7 millones en 2018 y 1 millón en 2019.

Ensanche de Vallecas, 300.000 €. Necesita 2,5 millones en 2018 y 3,7 millones en 2019.

Calle Mistral, 300.000 € en 2017, gastados 20.000 €. Necesita 2 millones en 2018 y 5,2 millones en 2019.

Cuatro Caminos, igual, 300.000 € en 2017, gastados 11.000. Necesita 2,5 millones en 2019 y 3 millones en..., perdón, y necesita 3 millones en 2019.

Calle Fucar, 200.000 €. Necesita 2,3 millones en 2018 y 11 millones en 2019.

Todos sin empezar, treinta meses después de que asumieran la Alcaldía, todos los grandes polideportivos sin empezar, por no hablar de calle Flautas, calle Titanio, frontón de La Elipa, piscina de Moratalaz, La Cebada, reforma de los Cármenes, reforma integral Orcasitas, calle Ricardo Damas, pabellón de Vicalvaro, Parque Móvil, Las Tablas, Monte Carmelo, Butarque, María de Villota, Parque Ingenieros, y así hasta quinientos proyectos de inversión. Todos ellos en estado de promesa, en estado de promesa que no es en estado de ejecución. Todos ellos son ahora mismo una línea en el presupuesto y puede que ni eso en 2019. Todos son

humo. Y solo les voy a pedir una cosa, y se lo pido especialmente a la señora alcaldesa, retire a los madrileños su compromiso de tener listos esos centros en 2019 o dígales que no van a estar, ni los que prometieron en el anteproyecto de 2016...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ... ni los que fueron añadiendo después.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Me parece que le he detallado suficientemente los proyectos que aparecían en el presupuesto del 2016 y 2017.

Respecto a esos siete centros deportivos municipales que usted se ha referido, solamente el primero que ha mencionado, Vallehermoso, es competencia directa del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y le puedo asegurar que sus datos son anticuados o no están actualizados porque, de hecho, necesitamos bastante más dinero del que usted ha mencionado, pero lo vamos a tener y lo vamos a ejecutar en el 2018.

Con respecto a los otros seis que usted decía, no tengo la competencia sobre los mismos, y estoy seguro que tanto usted como el Área de Gobierno de Economía y Hacienda estarán muy satisfechos de que su ejecución comience durante el año 2018.

**El Presidente:** Muy bien.

Muchas gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente punto. Señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8001956, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo afectará al presupuesto de programación cultural de los centros adscritos a Madrid Destino la contratación y pago de nóminas de las seis nuevas direcciones artísticas".**

**El Presidente:** Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Contesta el consejero delegado de Madrid Destino. Bienvenido a la comisión.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** Gracias. Buenos días.

Las seis nuevas contrataciones que se van a realizar para estas nuevas direcciones artísticas son contrataciones mercantiles, es decir, que Madrid Destino no paga nóminas, no son empleados laborales de Madrid Destino, sino que pagará facturas por prestación de servicios, lo que significa que los costes de la Seguridad Social de estas personas las asumen ellos.

El incremento del total de los precios de estos contratos mercantiles en términos anuales, es decir, el coste de las nuevas contrataciones mercantiles asciende a un total de 405.000 €; es decir, 405.000 € anuales es la suma de los importes proclamados en las bases de los concursos y que, finalmente, se integrarán en los contratos. Sobre esos 405.000 € de coste anual, hay un ahorro de costes directos vinculados a las nuevas contrataciones, que son fundamentalmente los ahorros por los contratos de alta dirección o por las actualizaciones de las retribuciones complementarias que tiene alguna persona que es director de un centro, en el caso concreto del Centro Cultural Conde Duque.

Los otros dos casos, de Medialab y de Matadero Madrid, son simplemente el ahorro porque desaparecen los contratos de alta dirección. Ese ahorro por las nuevas contrataciones, por la simple sustitución de un modo de contratación por otro, es de 176.000 € anuales, de manera que el incremento de coste neto de las nuevas contrataciones será, en términos anuales, de 230.000 €. Estos 230.000 €, para que se hagan una idea, es aproximadamente el 0,2 % del presupuesto total de gastos de Madrid Destino del año 17.

Por otra parte, este incremento, que es un incremento neto de coste, puede tener algunas vías de compensación, que eso ya dependerá efectivamente de la gestión que hagan las direcciones artísticas, las dos direcciones artísticas:

En primer lugar, porque al tener una programación de mayor extensión y anticipada en el tiempo permitirá, por una parte, la obtención de mejores patrocinios y eventualmente mejores ingresos de taquilla en la medida que tendremos una programación de calidad, mejor programada en el tiempo que atraerá a los ciudadanos y, consecuentemente, podrá permitir mayores ingresos de taquilla a la vez que de patrocinio.

También, para que se hagan una idea, estos 220.000 € de coste neto son aproximadamente el 4 % de los ingresos de taquilla que tiene Madrid Destino; con lo cual, pensamos que no es improbable o no es un objetivo especialmente ambicioso el que se pudieran obtener ese tipo de ingresos que compensen los 220.000 € de coste, aunque solamente sea por un mayor nivel de ocupación de los centros culturales y de la programación cultural.

Y, además, las nuevas contrataciones que se van a realizar en las nuevas direcciones artísticas van a permitir que esas personas se dediquen a esta función de la programación cultural y, consecuentemente,

algunas de las contrataciones artísticas que hoy se realizan vinculadas a programas, a proyectos o a la propia programación de los centros culturales no será necesario hacerlas, puesto que podrán, eventualmente, no todas, pero sí algunas de ellas, ser asumidas por estas personas.

De manera que a la conclusión que nosotros hacemos ...

**El Presidente:** Señor Fernández Segura, tiene que terminar, perdone.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **don Joaquín Fernández Segura:** ... que la incidencia será mínima y será compensada probablemente, y yo espero que el coste final anual sea cero.

**El Presidente:** Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Señor Segura, muy buena jugada. Pero si lee usted la pregunta, que estaría muy bien para prepararse las contestaciones, yo no le he preguntado por las bondades del contrato mercantil ni por el ahorro de Madrid Destino por estos contratos; lo que le he preguntado es cómo afecta el presupuesto a la programación cultural de los centros adscritos con las nuevas direcciones.

Miren, ustedes diseñaron y sacaron unilateralmente unas convocatorias de direcciones artísticas catastróficas. Las mismas bases motivaron que la totalidad de la Oposición acordara paralizar la convocatoria. Pero, vamos, ustedes, como guardianes de la pureza, han seguido con la entropía y ahora nos encontramos en un proceso de selección definitiva por parte de los jurados de cada uno de los espacios. ¡Ni un paso atrás ni para coger impulso!

Las urgencias motivaron errores diversos, y no solo en la definición de las propias bases, a las que se sumaron diferentes anexos en forma de fe de erratas y de preguntas frecuentes; no solo eso, también se cometieron errores a la hora de elaborar los presupuestos y de dejar constancia de las partidas concretas de las que se iba a sacar el sueldo de los directores. Sabemos que solo fueron previsores en el caso del Fernán Gómez; solo en ese centro, el sueldo del nuevo director, que según la documentación pública de Madrid Destino será de 65.000 €, estaba previsto. El resto de sueldos no estaban contemplados y tendrán que descontarse de la asignación para la programación cultural. ¡Y no pasa nada, ustedes siguen encantados de haberse conocido! Ni Conde Duque, ni Matadero, ni CentroCentro, ni Medialab, ni el Price estaban correctamente presupuestados a la hora de hacer la estimación de esas bases.

De hecho, en las mismas bases no se recogía el sueldo de los directores hasta que lo incorporaron como documento anexo, entiendo que después de recibir una catarata de correos de: oye, cuánto se cobra por esto, pues bien, ahora yo creo que lo que les toca explicar, y sin maquillaje, es que la actividad de los centros se verá mermada por su falta de previsión.

A esto hay que sumarle los gastos de actividad previstos para el 2018, que, como indican, están en fase de propuesta a Madrid Destino; unos gastos que se verán reducidos por los recortes impuestos por el señor Montoro. Algunos centros ya tenían parte de la programación del 2018 cerrada, habrá que hacer todo lo posible para que se respeten esas programaciones, entiendo yo. Los nuevos directores, que solo tienen capacidad para programar media temporada, habrán de reducir sus previsiones de gasto para poder cobrar a fin de mes.

Pero no se vayan que aún hay más. Según indican las bases, también podría salir de los gastos destinados a la programación todo lo referente a pago de dietas por viajes, gastos de representación y demás ayuda.

¿Cómo piensan explicarles a los madrileños que los sueldos saldrán de las programaciones, porque el Área de Cultura no había contemplado dotación presupuestaria para ella?

Yo no sé a quién van a culpar ahora, no sé si al régimen del 78, a la vehemencia de esta concejala, pero yo confío en que, por una vez, den ejemplo y asuman alguna responsabilidad.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias.

Agotó su tiempo, señor Fernández Segura.

Pasamos al siguiente punto. Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001929, de la Responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre cómo van a afectar los Acuerdos de no Disponibilidad Presupuestaria a los proyectos del Área que dirige y de la Empresa Madrid Destino".**

**El Presidente:** Gracias, señor secretario.

Señora Rosell, dispone de cinco minutos para justificar la comparecencia, y luego tendrá una intervención la alcaldesa de quince minutos, los grupos diez y terminará la señora alcaldesa con otros diez. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora alcaldesa, esta mañana todos estábamos, como usted puede imaginar, pendientes si había conseguido firmar o no el señor Sánchez Mato el cuarto PEF de este ejercicio, ya a punto de concluir. Nos alegramos de que así haya sido y esperamos que nos lo pueda usted confirmar.

Y ahora lo que nos queda es confiar en que haya sido un plan sensato y un PEF que permita que este Ayuntamiento se apee ya de una vez del vagón de la

montaña rusa en la que vamos montados desde que el Partido Socialista les entregó el gobierno municipal.

En este contexto, créame si le digo que lamento tener que volver a traer aquí cuestiones sobre las que ya le preguntamos en la anterior comisión, recién conocidas entonces las medidas cautelares adoptadas por el Tribunal Superior de Justicia y que como recordará, y también reflejan las actas de la sesión de la pasada comisión de noviembre, no conseguimos que nos contestara con concreción prácticamente a nada.

Es más, nos dijo que no podía adelantarnos los recursos y requerimientos que iba a elevar tanto al Tribunal Superior de Justicia como al ministerio, pero que sí nos iría informando. Eso es lo que hoy quisiéramos que lo pudiera hacer, porque es que la rebelión permanente en la que vive su Equipo de Gobierno, una de cuyas consecuencias más graves es el caos presupuestario al que nos ha llevado el reiterado incumplimiento del señor Sánchez Mato, estamos que ya no sabemos muy bien dónde estamos, no es que no lo sepamos nosotros, es que me parece que les está pasando a ustedes también.

No sé si ya después de un mes, y a punto de cerrar el ejercicio, ya estaría en condiciones, y espero que sí, de informar concretamente sobre qué proyectos previstos para este ejercicio 2017 no van a ejecutarse. Respuesta que, por otra parte, ya nos podía haber dado en noviembre, puesto que ahora que tenemos los datos a cierre del 30 de octubre, se puede ver que efectivamente la mayoría de inversiones previstas para este año no van a poderse realizar. Ya estamos acabando diciembre por lo que lo interesante y lo que esperamos nos pueda contestar ya es qué va a pasar en el 2018 con el presupuesto, tanto si se prorroga como por lo que implica la bola de nieve que el atraso de los proyectos que debían haberse arrancado y puesto en marcha en el 17, y no ha sido así, pues van sin duda a arrastrar alguno del 18, y deberán ustedes priorizar.

Espero que pueda respondernos, e incluso, yo le recuerdo que esta información que hoy le solicito, y que en algún extremo también siempre contenía las preguntas anteriores, se comprometió usted a facilitárnosla en la última comisión, en el sentido de que nos dijo que nos daría a los pocos días el informe del Plan General —el libro de la mesilla de noche, para no decirle cómo lo denomino yo— en pocos días, actualizado y ya, por tanto, con el calendario de presupuestos. Ese libro y esa actualización no la hemos recibido, esperábamos hacerlo, esperamos que hoy nos pueda explicar qué pasa con el 17, pero sobre todo qué va a ocurrir con el 18, qué va a tener que atrasar y qué ya no va a tener que empezar; casi es más fácil que nos diga lo que no, que lo que sí.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa, tiene la palabra.

**La Alcaldesa:** Muchísimas gracias, señora Rosell.

Efectivamente, comenzar diciendo que sí acabamos de aprobar en este momento en la Junta de

Gobierno, y se va a convocar la Comisión de Economía para que podamos llevar la aprobación en el Pleno del próximo lunes, un PEF, 17-18, en el que se cierra con conformidad del Ministerio de Hacienda el presupuesto del 17 y se acepta la regla de la senda de gasto para el procedimiento del 18, que implica que, sin duda, hay una reducción global del presupuesto, pero a su vez hay un mayor remanente que podrá ser utilizado para las inversiones correspondientes de las IFS.

Es verdad que en estos días, ustedes lo conocen, hemos estado cerrando el presupuesto del 17 y cumpliendo las medidas que estableció la Secretaría General de la Financiación Autonómica del Ministerio de Hacienda desde el 6 de noviembre de 2017, motivo por el que me parece que hasta hoy, realmente, no puedo ofrecerles los datos que ustedes querían, y de algunas partes no puedo decirles nada más que en este momento, y una vez que se apruebe el nuevo PEF del 17-18, empezaremos a redactar el presupuesto del 18. Es decir, no lo hemos podido hacer hasta ahora por razones obvias, pero una vez que se ha desbloqueado y digamos que con esta medida queda de nuevo a cero la situación del Ayuntamiento de Madrid sin ninguna tutela específica, pues nosotros ya empezaremos a redactar el presupuesto del 18, que es acomodar en parte lo que teníamos ya establecido para acomodarlo a las nuevas estructuras con esta doble versión; es decir, tener que desviar más cosas, naturalmente, a las IFS y buscar de alguna manera, a lo mejor pasos de unos capítulos a otros. Sobre esto no les puedo decir más que se lo iremos diciendo cuando vayamos haciendo el presupuesto. Ahora solamente tenemos el PEF del 18, que nos establece el marco, el marco límite, que es el de la senda de gasto y sobre el cual vamos a trabajar.

Decirles que creo que no puedo por menos que sentirme satisfecha porque es tan diferente el planteamiento que teníamos, yo diría, ni tan siquiera hace un año sino hace unos meses! En este momento tenemos una ley que está ya en el Parlamento, que está desbloqueada, que ha empezado su trámite para, precisamente, acabar con la regla de gasto.

Creo que todos los ayuntamientos, todos, sean del Partido Popular, sean del Partido Socialista, sean de otros grupos, todo el mundo cree que es una regla que hay que modificar, y afortunadamente, cuando ustedes nos decían: esto lo tiene que hacer el Parlamento... Claro que sí, nosotros hemos insistido y el Parlamento ya lo está haciendo.

Yo creo que eso es un gran logro: el cambio de las leyes cuando las leyes no nos gustan. Es algo que ustedes insisten mucho que hay que hacer y yo, cómo no, pienso que la maravilla de los procesos legislativos es que son vivos. En la sociedad las leyes no pueden ser estáticas, no pueden ser definitivas, y mucho menos una que ni siquiera tiene apoyo legal, porque todos sabemos que la regla de gasto, como tal, no tiene apoyo legal. Hay unas definiciones en general en la Ley de Estabilidad Financiera y Presupuestaria, pero la regla de gasto, como tal, no tiene una norma, no hay un artículo de la ley que diga: está la regla de gasto en ese artículo.

Todos ustedes lo conocen, lo saben, lo hemos debatido mucho, y ahora lo bueno es que ya está en

el Parlamento. En este momento ha empezado el trámite ya de una nueva ley y estoy segura que todos los grupos, ante la necesidad de la consistencia de la autonomía municipal, de recuperar un equilibrio razonable, en el sentido de que generar, como está pasando, que se genera mucha inversión financieramente no sostenible porque es a la que se están destinando los remantes, puede llevar a cabo desequilibrios, porque esos desequilibrios pueden significar que hay un gran nivel de inversión y después no haya los niveles necesarios de movilización de esas inversiones, con lo cual las inversiones no serían rentables.

Esa es una de las razones por las que no tiene sentido el que se destine tanta cantidad de dinero a inversiones financieramente sostenibles, cuando, por definición, eso significa un desequilibrio general del presupuesto de los planes de gobierno de nuestra Administración.

Pero bueno, dicho esto, yo creo que nos tenemos que felicitar de que Madrid por fin cierre el ejercicio, el presupuesto del 18 con conformidad del ministerio y se establezca el presupuesto con la todavía hoy actual regla de gasto, en espera de que la misma vaya cambiando, pues nos tenemos que felicitar.

Pero, en concreto, a lo que usted me pregunta, en lo que hace referencia a Cultura, sí le quiero decir que cuando empezamos a ver la manera en todas las áreas de hacer esta reducción, es decir, de hacer esta asignación de créditos, de inmovilización de créditos que estaban todavía en vigor, nos encontramos que en el Área de Cultura, si exceptuamos el capítulo 1, teníamos en ese momento un 74 % ya comprometido de ejecución; es decir, que teníamos 90,8 millones de euros sobre los cuales no se podía establecer ninguna medida porque estaban ya comprometidos.

La esencia del Área de Cultura, por lo que tiene de esas actividades que se llevan a cabo en determinadas fechas del año, pues hacía que estaba ya prácticamente todo comprometido. ¿Qué quedaba? Quedaban exactamente 1.286.000, en el momento que estoy hablando de estas retenciones, 1.286.000 €. ¿De dónde había venido este 1.286.000 €? Pues digamos que tenía dos grandes partidas: unas eran los créditos sobrantes y las otras eran actuaciones que porque no estaban iniciadas, veíamos que en el escaso mes que quedaba ya no se iban a plantear, queríamos, por tanto, desplazarlas al 18.

¿Cómo se produjeron los créditos sobrantes? Los créditos sobrantes en ese momento, en el momento en que se nos pide qué retención puede hacer Cultura, teníamos: 672.945,52 de bajas de adjudicación de contratos, teníamos 60.000 € de sobrantes de partidas de gasto corriente y 71.000 € de sobrantes de becas ya convocadas. Eso es lo que teníamos en esa primera partida, que digo que son créditos sobrantes.

Después teníamos cuáles eran aquellas actuaciones que íbamos a replantear para el 2018. Teníamos la biblioteca de Villaverde. La biblioteca de Villaverde tenía un presupuesto de 185.000 €. Este

presupuesto no era de Cultura, era del reequilibrio territorial y nosotros, por tanto, era un importe que no teníamos como tal, lo que pasa es que sí estábamos en pasivo porque lo íbamos a recibir; esto lo vamos a pasar al 18.

Después teníamos la rehabilitación de la Iglesia Maris Stella. Este crédito entendimos que deberíamos hacerlo de no disponibilidad porque había sido un error, era un error porque era algo que estaba absolutamente asignado al distrito y, por tanto, como era una propiedad del distrito no se podía llevar a cabo una actividad de inversión en lo que se refiere al Área de Cultura.

Después teníamos 25.000 € destinados a la Nave de Matadero. Estos 25.000 € de la Nave de Matadero lo pasábamos al 18, y quiero decir que además con muchas dudas, porque no hemos conseguido tener la respuesta de la Comunidad respecto a si, definitivamente, deciden poner ahí la escuela de diseño. Como todos ustedes saben, era un proyecto, además a todos nos gustaba mucho, pero la Comunidad no se decide, parece que no tiene dinero y que no va a invertir. Si la Comunidad no va a invertir, nosotros no podemos destinar esa inversión a hacer la escuela de diseño, habrá que ver cómo la reafirmamos.

Y después teníamos 22.000 €, que lo dejábamos para el 2018. Era una cantidad pequeña, pero no había ninguna prisa de hacerlo ahora, que es la aplicación móvil de la audioguía de museos que va a valer para todos los museos, y eso es lo que formó la cantidad que digo que nosotros enviamos como créditos no disponibles.

Me preguntan también respecto a Madrid Destino. Ustedes se acuerdan que el último día que estuvimos en Madrid Destino, estuvimos hablando de que faltaba por llegar la transferencia que estaba obligada la Delegación de Hacienda porque se habían retenido 14 millones, no con ocasión de este procedimiento sino con ocasión del procedimiento del PEF anterior, cuando se nos pidió, aproximadamente, el 7 de abril que se hiciera una retención; se hizo una retención de 238 millones, en los que había 14 que pertenecían a Madrid Destino. Entonces, eso ahora mismo se ha nivelado y, según me consta, se ha enviado ya, no sé dónde está, quiero ser muy precisa, no sé si ha salido ya de Delegación de Hacienda y ha ingresado en la cuenta de Madrid Destino, pero por importe de los 14 millones, que fue el crédito que se consideró no disponible en el momento en que se llevó a cabo en abril pasado. Nada más.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias a usted, señora alcaldesa.

Empieza el turno de los grupos. Empieza Ciudadanos. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Como ustedes recordarán, en la pasada comisión, adelantándonos a los acuerdos de disponibilidad acordados en el Pleno del mes de

noviembre y a los que previsiblemente se van a acordar en el mes de diciembre, mostramos nuestra preocupación por el destino que pueden correr los proyectos del área y de Madrid Destino fundamentalmente en materia de inversiones. La señora alcaldesa, en dicha comisión, nos quiso tranquilizar con la buena marcha de los proyectos, pero la verdad, alcaldesa, es que yo tranquila, tranquila no estoy, y le voy a explicar por qué.

No estoy tranquila porque usted sabe tan bien como yo que proyectos tan importantes como la sede de la Banda Sinfónica Municipal, el Palacio del Capricho y el Templo de Debod, que por cierto han vuelto a cerrar por problemas de climatización a pesar de su promesa de que esto no volvía suceder, ya van con retraso; de inicio, de inicio, lo que ya sabemos es que ya van con retraso. Y van con retraso porque, como usted también sabe, el presupuesto en inversiones para las obras de la banda ya estaba consignado en 2016, y en 2016 no se hizo nada. Y este año todavía no tenemos proyecto, aunque sabemos, aunque sabemos, por la amable atención que nos prestó su coordinadora general, aunque ya se ha quedado ahí, pero le doy las gracias y le pido que se lo transmita, están trabajando en ello. Pero, repito, vamos con retraso.

También, como usted sabe, vamos con retraso en las obras de El Capricho, porque según su propia planificación inicial, las obras deberían haber comenzado en septiembre de 2017 y sin embargo, actualmente, estamos en proceso de adjudicación. Y en este punto sí que me gustaría pedirle, si fuese posible, la actualización del plan de objetivos a cumplir, el librito que yo llamo mesita de noche, pero con mucho cariño, la verdad, si lo pudiéramos tener actualizado para el próximo mes de enero. Y también van con retraso las bibliotecas que ustedes tenían previstas, porque este año no tendrán ni siquiera proyecto de: Villaverde, Montecarmelo, Hortaleza, Barajas, Las Tablas y Ciudad Lineal, es decir, que aquí no hay nada de nada. Y también acaba el año sin tener el proyecto de obras de adaptación del Teatro Daoíz y Velarde.

No van a comenzar este año tampoco las obras del Museo del Arte Contemporáneo, ni las de climatización del Museo de los Orígenes, ni las obras en la zona de las antiguas oficinas del Teatro de Madrid, a lo que hay que añadir que tampoco se ha avanzado nada sobre el futuro de ese edificio; no sabemos nada, salvo lo que hoy nos ha actualizado la señora Carmen Rojas.

En las mismas condiciones, sobre su forma de gestión, se encuentra el Beti-Jai, que a estas alturas no lo tienen ustedes claro, lo cual es preocupante, cuando se supone que las obras de acondicionamiento finalizan en primavera de 2018.

Tampoco estoy tranquila porque todo esto se traduce en una altísima inejecución presupuestaria y en trampas presupuestarias que ustedes hacen con modificaciones a la baja, por un importe aproximado de 3 millones de euros, con las que ustedes pretenden obtener mejores resultados a la hora de presentar su ficticia ejecución presupuestaria. Porque les guste o no, la realidad es que tenemos un 0 % de ejecución

presupuestaria en bibliotecas con cargo este ejercicio, porque San Fermín y Saramago entendemos, por los plazos e importes que se han licitado con cargo al 2018, dejando de utilizar un crédito aproximado de 5.425.000 €. No se han utilizado tampoco los 400.000 € previstos para las obras del Museo de Arte Contemporáneo, ni los 200.000 de climatización del Museo de los Orígenes, ni los 850.000 previstos para el Templo de Debod, pues a la inejecución de las obras de climatización hay que unir la de renovación de la museografía permanente.

Quedan también sin utilizar en este ejercicio el 1.300.000 destinado a las obras de la Banda Sinfónica Municipal, y el 1.240.000 de crédito destinado para las obras del Teatro Madrid y el 1.500.000 del Teatro Daoíz y Velarde. No se han ejecutado alrededor de 3.600.000 de obras diversas como la Escuela Superior de Diseño, la Nave 15 del Matadero, el Teatro de Automatas, la Casa Vargas, Hexágonos, la Iglesia Maravillas, el monumento a las víctimas del terrorismo, fuentes, ermitas, etcétera. Es decir, independientemente de lo que hayan avanzado en algunos proyectos, independientemente de las modificaciones a la baja a la que antes hacía referencia, lo que está claro es que ustedes habían destinado alrededor de 13.000.000 € a una serie de inversiones, que no lo van a cumplir, y que por tanto no las van a ejecutar, según sus previsiones, con cargo al ejercicio 2017. Y esto supone un problema, que si no se han ejecutado en el 2017, se arrastrarán para el 2018, pero el 18 el dinero es limitado, no crece de los árboles y menos en este Ayuntamiento, con lo cual tenemos la disyuntiva de qué es lo que vamos a priorizar, señora alcaldesa.

Bien, esto me lleva a pensar que no son ustedes un equipo sólido de gobierno y responsable. No hace falta que le explique que se da de bruces que incumplan la regla de gasto en 238 millones de euros en el 2017, para luego no ejecutar el presupuesto, y vemos obligados a aprobar acuerdos de no disponibilidad presupuestaria que hacen peligrar los proyectos de inversión. La verdad, es que se merecen doble sanción, por no cumplir la regla de gasto y por no ejecutar el presupuesto.

La pregunta del millón es ¿qué va a pasar con los proyectos del área dado que los recortes no son solo para este año, sino también para el 2018, por un importe de 240 millones de euros? Esa es la pregunta que queremos que nos responda.

Alcaldesa, no queremos para el próximo ejercicio esta incertidumbre presupuestaria que arrastre y afecte a los proyectos del área. Como le hemos dicho en innumerables ocasiones, prescinda de su concejal de Hacienda que, a la vista está, ni gestiona ni le aconseja bien en la elaboración del presupuesto. Mida su capacidad de gestión, ejecute los proyectos prioritarios del área, y en la elaboración del presupuesto de 2018, hágame caso, deje de hacer un brindis al sol para colgarse medallas mediáticas, porque al final, con su ejecución, los brindis al sol se convierten en lunes al sol.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, antes de empezar quería agradecer a la señora Miranda la defensa con tanta pasión de todas las enmiendas del Partido Socialista a los presupuestos. Me alegro mucho que comparta este viaje conmigo, y entiendo que así, si hacemos más presión, a lo mejor conseguimos más resultados. En cualquier caso, también puede seguir su camino político y dejar el del Partido Socialista.

En cualquier caso, este Ayuntamiento ha vivido momentos difíciles en las últimas semanas, alegrarnos de ese acuerdo que desbloquea parte de los problemas que tiene este Ayuntamiento. Es cierto, que los momentos han sido muy complicados y lo han sido por dos motivos: el primero, por una aplicación perversa de la ley por parte del señor Montoro, y en segundo lugar, por la mala gestión en las relaciones y en los números que ha hecho Ahora Madrid desde su llegada al gobierno.

Esto nos ha llevado, inexorablemente, hacia un territorio oscuro en el que el único camino que han encontrado o que les quedaba pasa por recortar multitud de partidas económicas que afectan a todas las áreas del gobierno del Ayuntamiento de Madrid. Cada día desayunamos con una novedad sobre este tema y con diversas informaciones en los periódicos que destacan la entrada de las tijeras en todos los ámbitos de acción.

Miren, cuando me enteré de esta comparecencia, comencé a preparar mi intervención con unos datos que actualmente estarían desfasados y servirían de poco. Como les digo, comencé a recopilar la información que teníamos de las últimas retenciones de crédito, a esto le sumé los acuerdos de no disponibilidad de los meses de abril y de mayo, los datos que tenemos de Madrid Destino, la paralización por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 274 millones de euros destinados a las inversiones financieramente sostenibles, y así, evidentemente, por último, las IFS que parece que salen de la ecuación ahora mismo. Y lo parece porque hasta donde sabemos, tenemos la sensación de que se van a retirar los recursos en los tribunales, lo que conllevará la desaparición de las medidas cautelares que impedían su ejecución; eso sí, cuando comencé a redactar mi intervención, tampoco tenía en las manos las nuevas retenciones que se han hecho en los últimos días.

Dicho todo esto, me gustaría empezar por el principio del año para ir avanzando de manera ordenada hasta la fecha actual. El rechazo del primer PEF motivó los acuerdos de no disponibilidad de los meses de abril y de mayo por valor de 238 millones de euros. En lo que nos toca, en lo referente a Cultura, esto supuso un recorte de 24,5 millones de euros; de estos, la partida más reseñable es la que tiene que ver con la empresa municipal Madrid Destino, que vio mermado su presupuesto en casi 20 millones de euros, no en 14, señora alcaldesa. De Madrid Destino prefiero que hablemos más adelante, por lo que voy a

centrarme en otras partidas que me preocuparon en estas fechas y que me merecen una explicación.

La primera, la destinada a conservación de patrimonio por valor de 579.600 €; qué vamos a dejar de proteger con esta pérdida. Espero que me lo puedan decir hoy en su segunda intervención. También se tocó el presupuesto del Museo de los Orígenes, el dinero destinado al Templete del Retiro, a la climatización del Templo de Debod. Este último punto, el de la climatización, ya viene de lejos. Este mismo año, el templo ha cerrado sus puertas a los visitantes en diversas ocasiones por culpa del calor extremo y del frío intenso. Podrán culpar a Montoro, pero lo cierto es que la decisión final ha sido suya y afecta a uno de los enclaves más atractivos de nuestra ciudad, un espacio singular que nosotros queremos proteger y que Ahora Madrid se está empeñando en no hacerlo.

Todo esto ocurrió en el recorte de abril, pero en mayo sus cañones dispararon sobre el deporte. En este caso tocaron las partidas del Estadio de Vallehermoso, 500.000 €, y de la futura pista de atletismo del centro deportivo de Hortaleza, 150.000 €, hablamos de dos dotaciones deportivas diferentes pero que son demandas vecinales desde hace años. ¿Están en riesgo ambas por estas decisiones? De nuevo espero que me lo puedan aclarar.

Vayamos con la segunda tanda de recortes, las producidas en los últimos meses, en total casi 1,5 millones de euros. Si bien es cierto que Cultura no ha sido el área más afectada, algunas de las partidas incluidas en las retenciones tienen especial significación. Así, encontramos de nuevo el Estadio de Vallehermoso, al que vuelven a retirarle dinero, pero hay más, la mejora de la instalación deportiva de Vía Lusitana se reduce en 390.977 €, lo que indica que no se va a hacer todo lo prometido; de nuevo pierden los barrios y pierden los ciudadanos que incluso apostaron por su mejora a través de su web Decide Madrid. ¿Quién tomó esta decisión?

Entre las partidas afectadas también encontramos la aplicación informática que permitiría un mayor conocimiento de nuestros museos a través de la Wifi de los mismos; una pena que tengamos que recortar en los avances tecnológicos tan necesarios que nos pondrían, por lo menos, al mismo nivel que otras capitales europeas u otros espacios en ámbito nacional.

Y ahora vamos con lo más gordo de esta segunda fase que es, desde mi punto de vista, la Biblioteca de Villaverde. Se pierde la cuantía total pese a que Guillermo Zapata, en una columna de opinión en *El País*, nos hable solo de adquisición de suelo. Señor Zapata, usted dice que la biblioteca estará y yo le pregunto cómo afectan estos recortes a las fechas de ejecución de la misma, que estará lo tenemos claro, pero la duda ahora es si los vecinos podrán disfrutar de la misma en esta legislatura o no. Lo único que vemos sobre el papel es que el dinero ha desaparecido y eso hay que explicarlo.

Otro punto curioso, aunque la cuantía sea mínima, como es la reducción de 25.000 € de la

reforma de la Nave 8 de Matadero, es decir, la nave que iba a escoger la escuela de diseño tras un supuesto acuerdo con la Comunidad de Madrid, que hoy ya nos ha dicho que hay dudas sobre ese acuerdo y que el Ayuntamiento, en caso de que la Comunidad no lo haga, no puede embarcarse en ello solo, con lo cual ya me ha respondido a esa duda. Pero tengo más, algo tendrán que decir de los recortes en premios o los recortes en actividades culturales y deportivas, existen programas deportivos que necesitan más presupuesto ya que hacen muchas cosas buenas en su entorno y por los ciudadanos más desfavorecidos; si recortamos en actividad cultural y deportiva, estamos recortando la esencia misma de nuestra área.

Hoy se hablará mucho de cómo deciden qué partidas tocar y cuáles no. Me gustaría conocer su criterio exacto y cómo lo han decidido, porque algunas tienen razón cuando dicen que no se ve ninguna partida afectada referente a propaganda, a publicidad, autobombo, más bien nos topamos con proyectos que afectan a los ciudadanos y a los barrios.

El tiempo que me resta lo quiero gastar hablando de Madrid Destino, y lo quiero hacer porque estoy, mejor dicho, estamos muy preocupados por el presente y el futuro de la empresa. En un momento de mi intervención ya decía que quería reservar un espacio concreto para comentar cosas que han ocurrido y que precisan de una explicación por parte de la delegada. Mire, el principal recorte a lo largo de estos meses ha sido el de casi 20 millones de euros —insisto, no 14— en Madrid Destino, una partida amplísima que se acordó bloquear en mayo de este año. Recuerdo que se nos indicó que el dinero volvería, y por lo que sabemos está volviendo, pero de no ser así, pone en riesgo el cierre del ejercicio y abre la posibilidad de acabar en pérdidas. ¿Cómo se decidió hacer un recorte tan grande en Madrid Destino? Es más, sorprende que se le quite esta cantidad ingente de dinero mientras se sigue apostando por la cesión gratuita de espacios, lo que supone mermar los ingresos de la empresa y poner en riesgo su futuro.

Mire, días antes del último consejo de administración, ustedes colgaron la documentación pertinente para acudir al mismo. Por error, subieron un documento que nosotros tenemos y que desapareció de la web minutos después; era el borrador presupuestario del 2018. Hoy le hemos preguntado cómo pensaban pagar a los nuevos directores de espacios culturales, pero viendo ese borrador, tenemos multitud de nuevas incertidumbres que habría que aclarar.

La empresa cuenta con diez altas direcciones y prevé otras diez para el año próximo; la partida destinada a sueldos de la misma ronda los 920.000 €. No entendemos por qué en la previsión del 2018 se cuenta con diez altas direcciones si dos de ellas desaparecen con la llegada de los nuevos gestores ligados a contratos mercantiles. Me gustaría que nos lo aclarasen.

Entendemos que el año próximo habrá que apretarse el cinturón y que esto afectará principalmente a la empresa. No sé qué es lo que pretenden hacer, qué previsión presupuestaria tienen

para el 2018. No queremos que las plazas estructurales se puedan ver mermadas por la falta de dinero con respecto a este año y por el incremento de sueldos derivados de la llegada de los nuevos responsables de los grandes espacios. Yo no sé si ustedes han previsto todo esto.

En definitiva, queremos que hoy nos aclare cómo ve el futuro de la empresa y si contempla que tendrá un presupuesto similar al que tenía hasta la fecha o se verá mermado por la decisión del área atendiendo a presiones externas.

En conjunto, agradecemos y mucho que Cultura no se haya convertido, como en ocasiones anteriores con el Partido Popular, en el granero de donde desaparece el maíz cuando hay que recortar. Eso sí, como hemos dicho, seguimos sin entender algunas partidas que espero que hoy nos expliquen debidamente.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

La señora Rosell concluye el turno de los grupos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora alcaldesa, en primer lugar una pequeña rectificación que quiero comentarle. ¿Cómo que no está regulada la regla de gasto? Está regulada en el artículo 12 de la ley de estabilidad presupuestaria.

*(Observaciones de la alcaldesa, Sra. Carmen Castrillo).*

Bueno, ya me lo aclarará en su turno.

Bien, antes de noviembre, que en noviembre les tumbaron el tercer PEF, y antes del auto de suspensión cautelar del Tribunal Superior de Justicia que les obligó a anular los acuerdos plenarios de junio y julio, la ejecución presupuestaria de las inversiones del área a 30 de octubre era ya preocupante.

Mire, yo he cogido unos 25 proyectos, la mayoría han salido ya en esta comparecencia, que suman aproximadamente unos 15 millones de euros en su presupuesto inicial y, como ya han ido comentando quienes me han antecedido, donde se ha ido sacando el dinero progresivamente en prácticamente el 95 % de estos proyectos. El nivel de ejecución era llegando a un 10 % a 30 de octubre, y salvo aquellos que tenían el saldo ya en crédito dispuesto y obligaciones reconocidas, en fin, no llegarían ya en octubre ni a rondar un 15 % pelado.

Entonces, señora Carmena, con Montoro o sin Montoro, el programa es similar en las inversiones al que tuvieron el año pasado y es evidente que no lo han podido hacer y no es un problema de Montoro sino que es un problema de gestión.

Yo voy a traducir, en cuestiones concretas, cómo otras que han salido también aquí, porque es que son las más notorias, las obras de climatización del Templo de Debod, por ejemplo, que debían de haberse iniciado el pasado 1 de diciembre, están todavía sin adjudicar; cuántos cierres intermitentes vamos a

seguir teniendo en ese patrimonio egipcio madrileño. Y fíjese que no me estoy refiriendo ya a lo que es la protección y a la futura cubrición del monumento egipcio; no, estamos hablando de la climatización que ya lleva más de dos años causando graves problemas y el cierre del edificio.

Refleja también su dejadez política en cuestiones de rehabilitación y mantenimiento de bibliotecas. Yo creo que ahí tienen un problema muy grave, porque a estas alturas es que todavía no se ha adjudicado las obras de rehabilitación de la Biblioteca José Saramago, que debían de haberse iniciado el 1 de noviembre, como tampoco han adjudicado el contrato de obras de climatización de la Biblioteca Eugenio Trías, ambos licitados en septiembre.

Pero es que tampoco han avanzado en la construcción de las nuevas bibliotecas, la de San Fermín en Usera no consiguieron publicarla hasta octubre, y todavía no ha sido adjudicado el contrato. Ya ni le cuento lo que el estado de inexecución va a suponer para su plan de construcción de las otras cinco nuevas bibliotecas, presupuestadas ya en 2017, como la de Ciudad Lineal, Montecarmelo, Villaverde, Hortaleza y Puente de Vallecas.

Mire usted, en la última legislatura, la del austericidio, como sus concejales gustaban de denominar, ahora ya no van hablando tanto de austericidio porque si bien tienen ustedes dinero, no lo gastan, y no es por cuestiones de Montoro, como explican, pues mire, en nuestra última legislatura, en cuatro años conseguimos inaugurar tres bibliotecas nuevas y ampliar otras dos. Ustedes tienen cinco todavía pendientes y no han hecho nada, solo licitar la de San Fermín y no adjudicar, y no rehabilitar. En fin, ya se lo he contado.

Entonces, por favor, alcaldesa, utilicen su eslogan: «Sí se puede», nosotros pudimos y no teníamos un duro, o sea, que usted tiene dinero, sí se puede, alcaldesa. Hágalo, eso es voluntad política.

Bueno, de la rehabilitación del teatro Madrid nos acabamos de enterar de que quieren dedicarlo ustedes al teatro de texto, pues bueno, bien estará. Parece que el problema para hacerlo es que no es barato, bueno, sí, son unos 3 millones, señora Rojas, estaba más o menos presupuestado y los 3 millones es poco menos de lo que le costará, o nos costará el Museo de El Capricho, la rehabilitación, que está muy bien que se haga pero que los 3 millones no justificarían, en ningún caso, el no tirar adelante el teatro Madrid que, desde luego, lo de la danza también espero que nos lo expliquen porque por lo visto hay proyectos de danza en otros lugares, y por eso se va a renunciar al teatro Madrid cuya estructura y arquitectura es muy adecuada justamente para la danza.

Miren, las oficinas ahora las van a destinar a asociaciones y a colectivos del barrio y no a lo que realmente es importante, que es que ahí se instale un teatro y a ser posible para danza.

Bueno, y hasta que alguna de las inversiones licitadas en el boletín entre septiembre y octubre, y cuyos contratos no han conseguido adjudicar.

En cuanto a la construcción del estadio de atletismo, señor Odriozola, de Vallehermoso, con un flamante presupuesto de 4 millones, solo puedo recordarles que tras la publicación del contrato en el mes de julio, con un inicio de obras previsto para octubre, a día de hoy sigue sin adjudicarse; excepto que nos pueda aportar alguna buena noticia, ayer desde luego no estaba adjudicado.

A mí me parece que es de vergüenza ajena estas cuestiones, señora Carmena, al igual que el estado del teatro Daoíz y Velarde, para el que habían previsto un millón y medio este año para su adaptación como teatro, como ya hicieron por otra parte el año pasado, pero es que, señora alcaldesa, nosotros ese presupuesto ya se lo habíamos dejado en 2015, empezamos el 2018 y el teatro Daoíz y Velarde está como está, abandonado o semiabandonado.

Y es que ahora, señora alcaldesa, le quiero decir, porque además de tenerlo medio abandonado o con muy poco uso, además ahora se lanzan a regalarle al señor Murgui cuatro pabellones para sus asociaciones en la Casa de Campo. Bueno, yo creo que las asociaciones, los sectores, las plataformas y demás tendrán muchos espacios y muchos metros cuadrados si realmente ustedes consiguen que esto funcione.

Tampoco creo que veamos la reforma del monumento del 11-M, señora Carmena, yo comprendo que la rehabilitación es un tema un poco difícil y complicado, pero resulta inadmisibles que usted en diciembre del 2015 se comprometiera a su rehabilitación urgente, y que tampoco en el 18 podamos verlo. Y ya me dirá usted qué le ha impedido ejecutar... que ejecutara solo un 0 %, o sea nada, del millón de euros que tenía prevista el área en accesibilidad de los centros deportivos municipales que dependen del área, del presupuesto del área, cero, señora Carmena.

Pero es que en todo este panorama de inversiones, que a mí me parece desolador en cuanto a inversiones, reconozco que las inversiones se ven menos, tardan más, es más difícil llevarlas a cabo y, lógicamente, la programación cultural, los eventos, los festivales y las subvenciones lucen mucho más y produce una satisfacción más a corto plazo, pero la verdad es que las inversiones en patrimonio y en instalaciones municipales es una responsabilidad muy importante que tiene este gobierno y más teniendo en cuenta las dificultades de la última legislatura. Es decir, que es urgente que ustedes acometan esas inversiones.

Bueno, a este panorama que yo valoro como desolador en la ejecución de las inversiones de Cultura y Deportes para el 2017, en paralelo, y hablando ya de Madrid Destino, su gobierno ha transferido cerca de 20 millones de euros adicionales a Madrid Destino, es decir que de los 60 millones de la subvención que el Ayuntamiento tenía aprobada a principios de año para el 2017, el consistorio ha ido aprobando en diferentes momentos subvenciones adicionales por valor de 20 millones más, con lo que el presupuesto de Madrid Destino podría acabar no ejecutado, pero sí en presupuesto, en más de 80 millones; es decir, en dos años ustedes han multiplicado por dos el presupuesto

de la subvención del Ayuntamiento en Madrid Destino; se lo dejamos en 39, apenas 40 millones, acabará en 80 millones, otra cosa es que ustedes lo acaben ejecutando o se lo vayan guardando, como es una empresa y no es el Ayuntamiento, para hacer las cosas que no han hecho en el año 2018. Y bien, yo poco más, ya me dirán ustedes en qué monstruo están conformando la empresa Madrid Destino, ya que tenemos al señor consejero delegado, cada día menos sostenible y más inviable.

Bien, yo entiendo que desviar la responsabilidad hacia el señor Montoro sobre muchas cuestiones, las que les hemos citado, que se deben a la mala gestión presupuestaria, pueda parecer a lo mejor una táctica rentable y a lo mejor alguien se lo crea, pero en el fondo lo que están justificando son malos resultados de ejecución de este ejercicio, unos resultados, señora Carmena, que ya tuvo el año pasado sin la intervención del señor Montoro, es decir que ya va siendo práctica de la Casa. La verdad es que el señor Sánchez Mato les ha metido en un lío, en un lío porque los de Podemos probablemente no van a contar con él en las listas y entonces estamos donde estamos en este Ayuntamiento.

Yo creo que usted puede pensar que el caos económico en el que estamos sumidos en este Ayuntamiento por el reiterado incumplimiento de la ley, en el que se ha sumido el Ayuntamiento de Madrid...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... puede ocultar la loable aspiración de luchar por la defensa de una autonomía municipal, lo que es muy loable, pero no a costa de los madrileños y hasta este punto.

Señora Carmena, a este paso va usted a conseguir hacer buena a la señora Mayer en Cultura.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Rosell.

Concluye la señora alcaldesa con diez minutos.

**La Alcaldesa:** La verdad es que tengo que reconocer que hay veces que me cuesta responderles a ustedes, porque después de escuchar esos discursos en los que mezclan las elecciones, distribuyen los juicios de valor que ustedes saben que no tienen más motivo que el de hacer más brillante y más interesante para los medios las confrontaciones que a ustedes les gusta decir, en las que yo sé que no creen y que ustedes las utilizan exclusivamente para hacer ese discurso político en el que creen y en el que se basa desgraciadamente una actividad tan noble como es la política.

Yo siento mucha pena, la verdad, cuando veo que avanzamos tan despacio, pero tengo mucha confianza en que cuando las cosas deben ser de una determinada manera, acabarán siendo de una determinada manera, y estoy absolutamente convencida que los ciudadanos lo que quieren es que entre la Oposición y los gobiernos se hable de las cosas que se están realizando y se hable con los

papeles encima de la mesa, con todos los datos que sean necesarios para ir avanzando. Porque yo les aseguro, y ustedes me han dicho en muchas ocasiones que yo no creo en la Oposición y que les limite sus derechos, no es así, yo hago todo lo posible, al contrario, desde mi punto de vista, por facilitarles la oposición, darles los datos cuando me los piden. Lo que desde luego es muy difícil contestar a discursos, porque yo no les voy a contestar con otro discurso, yo no quiero hacer discursos, yo de lo que ustedes dicen voy a intentar darles las respuestas en la medida que me lo han pedido y ofrecerles siempre el que lo que no pueda responderles ahora, lo pueda responder más adelante y, por supuesto, que no voy a entrar nada en todo lo relativo a las imputaciones personales que han hecho unos a otros, a los planteamientos electorales, etcétera.

Estamos en una comisión de cultura, estamos intentando, entiendo yo, o deberíamos estar intentando mejorar la cultura de Madrid. Y, sin duda, la cultura de Madrid mejora cuando el gobierno recibe sugerencias, recibe críticas para lo que está mal hacerlo mejor, etcétera, no simplemente cuando lo único que se busca es un rendimiento político o partidario de confrontación. Bueno, son estilos, no es mi estilo, no voy a entrar en absoluto en ello.

Me preguntaba la señora Rosell, y yo se lo he dicho, lo que ha sido objeto de retención; eso, el millón y pico, al que me he referido, ha sido el objeto de retención. Si usted me hubiera dicho además si en relación a los acuerdos de no disposición que se tomaron en abril y en relación a la suspensión que ha efectuado el Tribunal Superior a través de las medidas cautelares, si ustedes me hubieran referido a alguno de esos listados, yo les hubiera contestado, yo les contesto a lo que ustedes me han dicho.

Después, el volumen de cuestiones que han dicho de manera desigual y conforme les ha ido pareciendo, unas de una índole, unas de un área, otras de otro área, etcétera, pues naturalmente no les digo más que estoy dispuesta a que, si ustedes quieren, puntualmente me lo van diciendo, y yo con mucho respeto se lo voy a ir diciendo, lo que pasa es que naturalmente yo ahora no puedo tener muchísimos datos de los que han dicho.

Por ejemplo, qué cosas que dicen ustedes son inexactas. Por ejemplo, Sofía me decía: El Capricho se está atrasando. Bueno, pues El Capricho ya está licitado, lo han visto ustedes, se ha adjudicado a una empresa, esta empresa, Galicia..., no me acuerdo del nombre exactamente porque no me puedo acordar de todos los nombres de las licitaciones, pero está, y entonces ellos tienen ahora, creo recordar que es un mes para empezar las obras, pero es que personalmente he hablado con ellos para pedirles que empiecen las obras lo más pronto posible, es decir, que es posible que a lo mejor... No lo sé, lo tengo que mirar, no puedo tener aquí todos los datos, ustedes lo saben, me preguntan: ¿qué es exactamente lo que ha pasado? Y se lo digo.

Lo mismo, por ejemplo, en el término de Bancadas. Cuando nosotros hacemos nuestras reuniones, cuando nosotros hacemos el Comité de Cultura —que, si ustedes quieren, vengan un día, lo

hacemos con todos los directores generales, vamos viendo todo lo que está, cómo van tramitándose, cómo se van desarrollando los procesos—, pues ayer mismo, que tuvimos Comité de Cultura, estuvimos viendo que la interventora ha parado la inversión de Bancadas porque existe una titularidad que no es una titularidad del área. Entonces, tenemos que resolver cómo puede pasar a la titularidad del área el edificio de Bancadas. Estamos en esa situación.

Ustedes me dirán: ¿Y esto por qué se produce? Bueno, pues se produce porque, efectivamente, nosotros entendíamos que como se iba a hacer la inversión a través de Madrid Destino, bueno, pues la interventora... y ustedes lo conocen, ustedes han gobernado, ustedes saben lo que son los interventores. Claro que se producen esos retrasos, es razonable que se produzcan, hay que cumplir las garantías, hay que hacerlo bien. En el gobierno siempre se tienen muchos criterios que hay que conciliar, y en ese caso concreto pues ahí les puedo decir eso.

Pero fíjense que, por ejemplo, cuando ustedes me hablan que no hay nada respecto a las bibliotecas de San Fermín y Saramago. Están ejecutadas, perdón, están licitadas, la ejecución se ha llevado a cabo. Ustedes me dicen: No tienen referencia. Sí, me lo acaba de decir Diego Blázquez, que ustedes le conocen, pero si tenemos alguna duda, pues vamos y lo miramos. Eso es de lo que se trata, de que veamos qué es lo que está y lo que no está.

En lo que hace referencia al 11-M. Bueno pues el 11-M yo les digo que hemos llamado a un convenio a Renfe porque, efectivamente, nosotros no lo podemos hacer solos, porque ustedes saben que eso no es un edificio municipal, que es un edificio que es en principio de Renfe y nosotros tenemos... Me pueden decir ustedes ahora: Vale, ¿cuánto tiempo lleva de retraso el convenio? No lo sé, lo veremos. Yo no puedo en este momento darles todos los datos. Vamos poquito a poco a intentar cambiar, vamos a conseguir mayor eficacia en nuestras actuaciones.

De todas las cosas que ustedes me han dicho, en las que se refieren a proyectos de responsabilidad del área, tengan la seguridad que lo voy a mirar y se lo voy a decir, pero creo que este no es el sistema. El sistema es, efectivamente, el que ustedes me lo pregunten y yo se lo contesto. Me preguntaron la retención, la retención ha sido esta, ¿no?

Más cuestiones. Para aclarar el tema de Madrid Destino. Como saben ustedes, están ustedes en el consejo de administración. Yo creo que lo hacemos bien en el consejo de administración: ustedes hacen preguntas, se dan las respuestas, cada vez que me piden datos se los damos. Entonces, en esa medida, pues, efectivamente, fueron 20.

*(Gestos de la señora Martínez-Cubells Yraola).*

Bueno, y si alguna vez no se los dan... Veo que alguno de ustedes tuerce el gesto. Los gestos no son tan expresivos como las palabras y a veces, en lugar de utilizar tanto discurso, pues estaría mucho mejor que pudiéramos tener más diálogo, menos discurso y más diálogo. Porque, desgraciadamente, muchas veces los órganos políticos están absolutamente

encerrados en una ineficacia importante porque se basan en discursos y no en diálogos. Ya me lo ha dicho el presidente de la comisión, y lo acepto, que no se puede dialogar en esta comisión. Ojalá un día hagamos un reglamento en el que verdaderamente se pueda dialogar y se pueda ir contestando unos a otros sin esta rigidez. Pero, hoy por hoy, tenemos esta rigidez y esta costumbre que tanto nos gusta de hacer discursos políticos, picantes para los medios de comunicación.

Olvidemos eso y pensemos que estamos en Madrid Destino, que formamos parte del mismo organismo, ustedes y nosotros, y que en ese organismo ustedes plantean toda una serie de preguntas, que me parece muy bien.

Decía la señora Rosell: ¿Por qué se han cedido más locales en lugar de someter todas las utilizaciones que se han hecho en Madrid Destino a determinados criterios puramente económicos? Bueno, eso es interesante, eso son las alternativas políticas. Efectivamente, este gobierno ha considerado que había entidades que tenían derecho a utilizar las instalaciones de Madrid Destino sin cobrar tarifa. ¿Por qué? Pues supongo que porque hemos entendido que había colectivos que no tenían una capacidad económica para pagar esas instalaciones, pero como madrileños tenían derecho a utilizarlas, y hemos tomado esa decisión. ¿Esa decisión ha podido reducir esa partida? Sí, es una decisión política, ustedes pueden no estar de acuerdo. Está bien, pues la discutimos, eso es la democracia, eso es la política, lo mismo que ustedes el otro día me decían que estaban en contra del bono joven porque no les parecía correcto que los jóvenes no tuvieran que pagar nada... Bueno, son grandes debates, grandes debates políticos, interesantes para ver cómo se puede mejorar la gestión de lo público, que es en lo que todos estamos. En ese sentido, yo les digo que sería muy interesante que ese debate pues lo tengamos en Madrid Destino, en el consejo de administración en el que están ustedes.

Respecto a si son 14 millones o son 20, efectivamente, fueron 20. Pero es que después ha habido una transferencia de 6 millones que ya lo vieron ustedes el día que estuvimos trabajando en Madrid Destino. Por eso yo lo que les digo es: en lo que he podido ver dentro de... no me quiero volver a referir a las florituras, sus estilos y de mezclar todo y hacer esas comparaciones y también las elecciones, los grupos, los partidos, en fin, el gusto que ustedes tienen por estos estilos, pues le digo que sobre eso no tengo nada que decir. No es el mío, el mío es el constructivo, el de buscar cómo podemos mejorar, el que, efectivamente, consigamos que Madrid tenga la mejor cultura posible.

Y lo que sí valoro muchísimo son las precisiones concretas que me han hecho. De momento, y por lo que me ha facilitado mi equipo, les he podido decir unos datos concretos, pero haré todo lo posible por darles los más precisos más adelante.

De todas maneras les recuerdo que yo a ustedes les he ido dando una documentación en la que figuraba todas las actividades que íbamos a hacer, cuándo tenían que estar las mismas, y en ese sentido

me hubiera encantado que ustedes me hubieran dicho: respecto a la documentación que usted nos dio, nos dijo, díganos por qué esto que tenía que estar en fecha no está, y yo se lo diré, como les he estado diciendo...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Lo hemos hecho.

**La Alcaldesa**: Pues hoy no lo he visto porque me hubiera gustado... Ya le digo, sobre lo que me han preguntado, se lo he dicho. Pero no pasa nada, si yo no les he entendido bien y ustedes quieren hacer otras preguntas concretas o las han hecho y no las he repasado, pues les pido disculpas y lo haré más adelante. Nada más.

Muchas gracias.

*(Gestos de la señora Espinar Mesa-Moles).*

**El Presidente**: Gracias, señora alcaldesa.

Una puntualización, no soy yo el que digo que no se pueda dialogar, las intervenciones están tasadas y en el Pleno tampoco se puede, señora alcaldesa.

**La Alcaldesa**: No, no. Si me vale... Es solamente una cuestión de orden: no digo que lo diga el presidente, el presidente interpreta el reglamento. Pero simplemente digo que: ¡hombre! Una manera más ágil de interpretar el reglamento lo deberíamos estudiar. Nada más.

**El Presidente**: Tome nota el señor secretario y los grupos también.

**La Alcaldesa**: Muy bien.

*(Rumores).*

**El Presidente**: Bueno, ha finalizado la comparecencia pedida por el Grupo Popular y empezamos con la comparecencia a petición propia de la señora alcaldesa sobre política deportiva.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001942, de la Alcaldesa de Madrid, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la actividad del Área de Gobierno en materia de política deportiva".**

**El Presidente**: Tiene la palabra la señora alcaldesa.

**La Alcaldesa**: Me parecen muy útiles estas comparecencias.

*(En la pantalla del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas durante la intervención de la señora alcaldesa).*

Yo sé que ustedes me han dicho que creen que lo hago como si fuera publicidad o una rueda de prensa. De verdad que no, lo hago porque creo que hay que ver el total. A mí me hace gracia cuando ustedes en sus intervenciones siempre sacan a relucir lo que está mal. Yo creo que eso es normal, es una manera de entender la Oposición, pero fíjense ustedes

que normalmente cuando se pretende cambiar la actitud de cualquier sujeto, sea personal o colectivo, todos los que entienden de la modificación de las normas de conducta y de la pedagogía, con carácter general suelen pensar que ayuda más el resaltar lo positivo y no solamente lo negativo. Ya sé que no es ese el criterio de la Oposición. Erróneo es desde mi punto de vista, pero respeto que el de ustedes sea otro. Pero a mí me parece muy interesante el que podamos de vez en cuando ver el planteamiento general de cómo va el área para que ustedes sí digan, teniendo el planteamiento general, qué les parece ese planteamiento general, dónde ven ustedes dificultades de ejercicio del mismo o dónde ven problemas muy concretos que pueden ser generales o particulares.

¿Cuáles son las líneas estratégicas de la política deportiva municipal de este Equipo de Gobierno? Pues, en primer lugar, el facilitar la práctica deportiva, es decir, facilitar al máximo. ¿A quién? Fundamentalmente a quien más necesita la facilitación, puesto que es la población más desfavorecida la que precisa más apoyo. Por tanto, en primer lugar, apertura, es decir, facilitar a todos los colectivos.

Dos, diversificar la oferta deportiva. Ahí es donde nosotros entendemos que ese primer planteamiento que es tan general tiene que ir mucho más concretado a algo muy especial, y es que desde las entidades públicas se puede diversificar. A veces, si no, desde la iniciativa privada puede ser que solamente tengan más interés determinadas actividades deportivas y otras no y, por tanto, segunda línea estratégica: diversificar.

Primera, facilitar a todos. La segunda, diversificar. Y la tercera, tener un índice de calidad lo más alto posible.

Me ha gustado poner algunas fotografías de esto que significa a todos, ¿no? Estos son grupos femeninos: el Club de Rugby Cisneros es de chicas, es muy poco conocido; el Club de Balonmano de Villaverde, que además han sido campeonas; halterofilia, el Club Siderópolis de Halterofilia... Bueno, me ha parecido interesante para que lo conozcan ustedes, ¿no?

Nosotros en los programas 18, que son 17-18, hablando de cómo poder tener deporte para todos, nos parece interesante alguna de las especificaciones que les voy a hacer ahora, diciendo que algunas de ellas son casi piloto, es decir, las estamos poniendo en marcha. Tenemos programas de inclusión de personas en riesgo de exclusión o con adicciones; un presupuesto, 42.800 €, 112 beneficiarios, hoy por hoy, Dirán: son pocos, sí, estamos empezando, insisto.

Dos, inclusión de personas sin hogar, creo que ya saben lo que es FACIAM, la dimos un premio, me parece que fue el año pasado, se la dio el premio la Medalla de Oro de Madrid, es el colectivo que recoge, un colectivo muy amplio que recoge a todas las asociaciones que trabajan con las personas que viven en la calle.

Familias monoparentales: 80 mujeres, tasa de pobreza un 66 %. En principio entendemos que hay

27.419 hogares y queremos llegar a ellos, ¿no? Deportes minoritarios. ¿Cuáles puedo decir? Pues ya saben lo que significa el ecuavóley, que es ese deporte de Ecuador, tenemos muchísimos ecuatorianos, los tenemos presentes, si ustedes los quieren conocer, tenemos en Ciudad Lineal y en Arganzuela, ¿no?

Más. No sé si me he pasado una. No, Bien. Vale.

Seguimos, 17-18. Subvenciones a clubes de deportes: tenemos en principio 126 equipos, 54 clubes. Estas subvenciones se suspendieron, si yo no estoy equivocada, a partir del 2009. A partir del 2009 dejó de haber esas subvenciones, las hemos vuelto a poner en marcha, son muy importantes. Y luego tenemos dos tipos de subvenciones diferentes: las competiciones, las subvenciones para la organización de competiciones deportivas locales, que tienen la importancia porque tienen esas características, y que tenemos un presupuesto de 560.000 €. Y después tenemos las subvenciones a las entidades deportivas para actividades cotidianas; hablaba la portavoz del Grupo Municipal Socialista de los seguros médicos, que eran convenientes. Bueno, ahí tenemos un debate. Yo no digo que no sea interesante pero me parece que, además de esto, es que hay otras cosas que son imprescindibles, que son las equipaciones, los transportes, las cuotas de inscripción. No se puede hacer deporte si no hay todo esto, y esto son partidas y nosotros tenemos ese presupuesto para hacer posible el deporte, ¿no?

Dentro de todo lo que significa hacer posible el deporte para todos, nosotros estamos llevando a cabo una reducción media de la tarifa de un 15 %. Esa reducción media de la tarifa está desglosada en todas las bonificaciones que tienen ustedes aquí. No se las voy a leer, sé que lo saben, pero son importantes, ¿no? Familias monoparentales, jóvenes, el turismo idiomático..., y también, yo creo que tiene una particularidad muy importante el uso de espacios deportivos, el alquiler y cesión de espacios. Eso tiene que ver algo con el debate al que antes nos hemos referido, si se deben o no se deben ceder determinados locales del Ayuntamiento. Nosotros entendemos que sí, que hay veces que son absolutamente imprescindibles para hacer posible que se pueda llevar a cabo, efectivamente, eso del deporte para todos, ¿no?

Las obras la accesibilidad. Me parece que dijeron en los discursos estos últimos tan particulares y tan de su gusto, que no habíamos llevado a cabo nada en relación con la accesibilidad. Según yo tengo entendido, estamos haciendo precisamente... hemos hecho, nada menos que en ocho centros deportivos municipales, tenemos obras de accesibilidad universal, continuamos y tenemos además, dentro del concepto grande de que puedan ser el deporte para todos, tenemos algo muy importante como es la atención deportiva a personas con prescripción médica, que colaboramos con Madrid Salud, creo que es uno de los proyectos más bonitos de deportes, tenemos a 1.926 personas que hacen deporte por prescripción médica, ¿no? Y luego tenemos naturalmente el impulso a las infraestructuras deportivas minoritarias. Supongo que si ustedes no dicen nada de esto es que lo saben y va bien, porque es el parque de Juan Carlos I, el piragüismo que tienen allí, ¿no?

Vamos a empezar a hablar de la diversidad, y me voy a permitir ponerles estas fotografías, porque yo creo que algunas son muy bonitas, ¿no? El deporte en la calle, que ven ustedes —ahora les voy a decir cómo se hace—, o lo que significa pues las clases deportivas municipales que tienen ustedes allí. Nosotros en el programa 18, pues para que se hagan una idea, tenemos 185.000 plazas, clases de escuelas deportivas municipales, en los centros escolares pues también hay un número muy importante, 8.600 escolares. El deporte en la calle al que me he referido, que está teniendo muchísimo éxito, tenemos 2.000 plazas, estamos con la temporada 2017-2018. Decirles, por si ustedes no los conocen, que tenemos todos estos pequeños folletos que yo creo que tenemos que darle más difusión...

*(La señora Carmena Castrillo muestra unos documentos).*

...en el que explican las condiciones, que no les he querido poner aquí por no poner demasiadas imágenes y ajustarme al horario establecido.

Dentro de la diversidad, nos está dando muchísimo resultado lo que hemos empezado a hacer desde el 2016 en 21 distritos, que es el servicio de atención técnica personalizada. Se hace a cargo del personal de Deportes municipal y significa la posibilidad de que hay gente que todavía, ciudadanos y ciudadanas que no saben exactamente qué quieren encontrar en el deporte, se les pueda informar, ¿no? Respecto a las competiciones grandes, las saben: Masters de Tenis, Vuelta a España y luego también unas subvenciones nominativas y de libre concurrencia para otros grandes deportes, otros grandes eventos deportivos. Ahí tenemos las subvenciones, se solicitan, tenemos las cantidades, sabiendo lo que es fundamental, ¿no?

Quizá la novedad que les puedo decir en estas cuestiones que hemos llevado a cabo, estas nuevas actividades, estamos hablando de diversidad, en relación con el 17, pues quizá la mejor, el convenio con el Club de Campo. La orientación en equitación, golf y hockey. Para muchos niños de barrio, el tener el contacto por primera vez de lo que es el hockey, de lo que es la equitación o el golf, pues significa tener posibilidad de tener una nueva manera.

La ampliación del servicio de piscinas municipales del verano — un mes entero, estamos del 13 de mayo al 16 de septiembre—. Hemos ofrecido que haya esas mayores posibilidades. Y luego, pues siempre pensando en la seguridad, la instalación, 64 instalaciones con columnas de rescate cardíaco. No preguntan nunca ustedes por esto, supongo que es porque va bien y lo saben, pero yo creo que también es importante tener ese conjunto de todas las cuestiones que tenemos.

Calidad. Moscardó. Costó mucho sacar adelante Moscardó. Lo saben, pero ahora está como está, hemos conseguido arreglarlo. El estadio de Vallehermoso, ustedes saben que estamos ahí. La remodelación de los campos de fútbol de césped artificial, les podemos decir todos los que hemos hecho. La pista cubierta del Gallur, cómo estaba el Gallur! En qué condiciones estaba y como está ahora.

La nueva sala municipal de esgrima, que saben ustedes, la hemos visto y es bonita, ¿no?

Por qué creemos que hacemos calidad, por qué lo preguntamos. No hay otra manera de hacer calidad que cuando se da un servicio, preguntar: ¿qué piensa usted del servicio que se le ha dado? Lo preguntamos de muchas maneras, lo hemos preguntado en la encuesta de valoración de los servicios que se hizo en 2016, y hemos visto que hemos ganado dos puntos en relación a la que se hizo en 2014, estamos en la situación que tiene Barcelona, un poquito mejor, es decir, que se valora el trabajo que hacemos y consideramos que es interesante.

Pero además de esas encuestas de calidad, que nos animan a seguir por este camino, también nosotros vemos que tenemos que mejorar cosas, porque cuando hacemos encuestas localizadas, cuando desde los servicios de atención a los ciudadanos les preguntamos, cuando recibimos quejas de los servicios de atención del 010, nosotros pensamos que hay cosas muy importantes. Hay un objetivo, reducir el tiempo en taquilla. Es necesario hacer, de alguna manera, el que se pueda llevar a cabo la suscripción de las tarjetas de los servicios de los centros deportivos de una manera mejor, por eso nos parece que hay que conseguir que se puedan sacar las entradas para las piscinas por medio de Internet. Tenemos ya 23 instalaciones, estamos poniendo máquinas expendedoras de entradas con comodidad en Torrespaña y en Tetuán. Y efectivamente, pues seguimos haciendo cuestiones muy importantes, como reflexionar sobre cuál es el mejor modelo, cómo combinar la colaboración público-privada, colaborar con la colaboración público-social y buscar determinadas maneras de sistemas mixtos de los que después podemos hablar, ¿no? Y seguimos, porque nos parece que es muy importante para la calidad, el renovar efectivamente las instalaciones de césped, que nos las piden en todas partes.

Quizá, para ya concluir en cuanto a lo que ha significado las ejecuciones que hemos hecho en relación, ya hechas, con calidad, pues decirles que, en principio, la renovación del césped artificial de fútbol ha sido exactamente en siete centros deportivos y con un presupuesto ya agotado de 1.575.000 €.

Obras de conservación y mantenimiento de instalaciones en centros escolares, pues las hemos hecho en 60 centros escolares y, digamos, así como muy particular, pues el funcionamiento de la sala municipal de esgrima, a la que ya no me quiero referir, porque lo he dicho antes y la han visto ustedes, ¿no?

Esto es lo que hay, creo que con esto tienen una visión de cuáles son los tres objetivos estratégicos que tiene este gobierno municipal en el deporte, y voy a agradecer muchísimo todas las particularidades que me quieran decir, las mejoras que me quieran subrayar, para que consigamos que, efectivamente, cada vez sea mejor el deporte de Madrid.

Muchas Gracias.

**El Presidente:** Muy bien.

Comenzamos el turno de los grupos y tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

Sofía Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, coincido con usted, la política es el arte más noble que hay y también, aparte de ser el arte más noble, creo que la política sobre todo es humildad; humildad para reconocer que van con retraso respecto a las fechas que nos dijo para empezar El Capricho. Y además de humildad, la política también es respeto; respeto a cada uno de nuestros estilos, porque déjeme decirle que yo tampoco comparto su estilo demagógico y populista y me tengo que aguantar, en fin.

Bien, pasemos a la intervención que nos ocupa. Mire, señora alcaldesa, también le digo que ahora le tengo que dar las gracias por las explicaciones y sobre todo porque esta vez sí que hemos tenido el documento con la antelación suficiente y, por tanto, hemos podido preparar y centrar el debate como se merece. Creemos que por el membrete que trae el documento, es mérito del señor Odriozola y de su equipo y, por tanto, se lo agradecemos.

A nosotros nos consta, y creo que usted nos lo ha comentado, que incluso cuando usted no dirigía el área, en la etapa de la señora Mayer sí que se reunía con el señor Odriozola para ver la situación general del deporte municipal o al menos estaba informada de ella. Desde luego, por ejemplo, por su Junta de Gobierno pasó la retirada a la Dirección General de Deportes de las competencias en materia de programación, para pasárselas a unos distritos que carecen de unidad de deportes, dejando a los directores de los centros en una situación rocambolesca, literalmente sin jefes y sin referentes. Por eso nos sorprende que le parezcan adecuadas y creíbles algunas de las cosas que aparecen en este documento y que, desde luego, no se pueden denominar avances, sino todo lo contrario, o todo lo más, simple inercia de las cosas en un Ayuntamiento en máximos presupuestarios, e incluso otras que nos ha comentado que están directamente paralizadas.

Y es que vemos en la introducción del documento que se habla de dos años, bueno, son dos años y medio en realidad, de incremento y mejora de la oferta deportiva, y nosotros creemos que no es así. Nos habla de tres líneas estratégicas con las que creo que todos estamos de acuerdo: facilitar la práctica deportiva a todos los madrileños, diversificar la oferta deportiva y apoyar grandes competiciones internacionales e incidir en la calidad del servicio y mejorar la gestión en las instalaciones.

En la primera de las líneas, nos habla, por ejemplo, de la reducción de tarifas a familias monoparentales, es algo que nosotros propusimos en el Pleno. ¿En qué comisión y Pleno se va a aprobar esa modificación de tarifas? Aclárenoslo cómo sin presupuesto van a conseguir que entren en vigor el 1 de enero.

Nos habla también de que continúa la atención a deportes minoritarios, supongo que ha querido decir que tiene intención de comenzar esa atención a deportes minoritarios. Hace un año vinieron a vendernos los dos millones y medio de euros de inversión en estos deportes, entre ellos las pistas de ecuaavóley que ahora repiten. Si miramos la ejecución presupuestaria, han gastado 25.000 € en una caseta para piraguas en Barajas, que supone un 1 % de la ejecución; las pistas de ecuaavóley presupuestarias están sin hacer; en el campo de rugby de Los Arbolitos en Vallecas, 319 € ejecutados; en el de Tres Olivos, de los 750.000 previstos, son 21.000 € gastados, el 2,8 % de la ejecución; el rocódromo de Vicálvaro, cero euros gastados; la pista de skate en San Blas, cero euros, y si quiere, sin necesidad de mirar las cifras, Centro de Remo Manzanares sin agua, pese al acuerdo del Pleno y pese a la enmienda expresada en los presupuestos para la presa. Es más, en su intervención, el señor Odriozola solo ha hablado de campos de fútbol, el deporte minoritario, repito, un 1 % de ejecución, y en distritos como Fuencarral, por cada cien plazas de escuelas de fútbol, cuyos alumnos son el 90 % niños, hay una plaza de gimnasia rítmica y una plaza de natación sincronizada que suponen el 99 % de las niñas.

Pasando a las subvenciones, hemos intentado rastrearlas un poco por el BOAM, la mayoría de las que cita son del año pasado. Las de clubes no profesionales no son ninguna novedad, es cierto que aumenta la cuantía, 850.000 €, y aparecen en la ejecución provisional, 187.000 y 242.000, en dos parciales, es decir, que no está concluida ni pagada todavía, aunque la temporada terminó en junio, y nos gustaría saber si se pagarán este ejercicio 2017.

Las de actos deportivos y competiciones, pues parece que se van concediendo parcialmente, es bueno que hayan vuelto, no se lo niego, pero de nuevo con concesiones parciales por goteo. Yo no sé qué servicio le hace a una asociación que en diciembre de 2017 les den ustedes 2.000 € por una carrera que se hizo en junio de 2016, algo pasa en el sistema que no está bien, no parece útil para fomentar este tipo de eventos.

Las de actividades deportivas cotidianas, pues igual, una concesión parcialísima en noviembre de 2017 para actividades de la temporada 2015. Ahora, en octubre, salen las de la temporada 2016-2017, llevan ustedes años de retraso, esto no es fomentar el deporte.

Nos habla también de obras de accesibilidad, 376.000 €. Yo le quiero dar la enhorabuena por conseguir acabar treinta meses después el 47 % de las obras que la señora Botella le dejó previstas en su presupuesto 2015, porque eso es lo que ha hecho usted ahora y es fácil de ver en la ejecución que son proyectos de 2015. El presupuesto de accesibilidad de 2017, proyecto de inversión 288, está sin tocar. No creo que una alcaldesa pueda considerar un hito llevar más de dos años de retraso en las inversiones previstas.

Referente al Programa de Prescripción Médica, tampoco es una novedad, nos gustaría saber si ha

habido un nuevo convenio con la Comunidad ampliando este servicio tan interesante.

En la segunda línea, que es diversificar y ampliar la oferta, pues hay luces y sombras, 185.000 plazas de enseñanza deportiva, afirma usted. La memoria de la Dirección General de Deportes de 2014 con el gobierno anterior dice que son 200.508, aclárenos por qué es casi un 10 % menos del anuncio actual, porque, a simple vista, con la cifra no puede decir que sea un éxito.

Escuelas escolares, pues la cifra es similar a la de 2013-2014, que era el programa va creciendo, es decir, la cifra es similar a la de 2013-2014, el programa va creciendo, pero de forma más lenta que en la legislatura anterior.

Deporte en la Calle, es un avance, aunque hemos preguntado en algunos centros y todavía no tienen claro si formarán grupos y cómo funcionarán, esperemos que el programa se consolide para poder valorarlo.

Respecto a las carreras, en 2014, una nota de prensa municipal habla de 162 carreras, ustedes suben a 166; no parece un avance como para poder sacar pecho.

Referente a la autoprotección de las mujeres, sí que me gustaría que nos aclarase en este punto de la defensa personal qué cualificación tienen los monitores que la imparten, qué cualificación real obtiene la alumna y qué opinión tienen los responsables de seguridad ciudadana del Ayuntamiento sobre estos cursos, porque podemos estar dando falsas seguridades a algunas personas, y eso es peligroso.

Referente a la ampliación de la atención técnica personalizada, de nuevo un proyecto lanzado en la legislatura anterior que tiene mucho que ver con lo que los ciudadanos esperan de un servicio deportivo avanzado, pues de nuevo miramos la ejecución presupuestaria. Proyecto 283, y vemos que el presupuesto para materiales está sin tocar, no parece que haya sido una prioridad.

Patrocinios y subvenciones de eventos, pues es la única novedad que gastamos menos, porque este era un asunto muy relacionado con las candidaturas olímpicas, y aunque algunas citas están muy consolidadas, no se puede decir que se esté apostando por la atracción de las competiciones dentro de lo que sería la actividad de marketing de ciudad en relación con el turismo y las inversiones. Un ejemplo: Cuando los ciclistas pasan por 1 km concreto de la vuelta, lo que nos cuesta un buen dinero, ahí está el escudo de la ciudad y la palabra Madrid, no Madrid Practica Deporte, como en años anteriores, o Madrid 21 Destinos, es decir, no hay mensaje ni institucional ni turístico, pues esas cosas hay que cuidarlas, señora alcaldesa, que para eso está en este área y la coordina usted.

Referente a los desfibriladores, nosotros creemos que ha llegado el momento de que todas las instalaciones deportivas básicas de acceso controlado cuenten con este dispositivo, en su momento, era un aparato complejo y costoso, fue un logro ponerlos en

todos centros, ahora son más asequibles y están generalizados.

No es un coste muy grande. Más aún, y a la memoria del Samur me remito, cuando los tiempos de respuesta del Samur han subido durante su mandato, creo que es más necesario que nunca hacerlo.

Referente a la línea tres, la calidad del servicio. Es bueno que se vaya reduciendo la cantidad de dinero en efectivo que se maneja en los centros deportivos y que generaba diversos problemas. Pero nos hubiera gustado que la alcaldesa se hubiera referido a proyectos de más envergadura que tienen que ver con este desarrollo telemático. ¿Cómo se está explotando este Ayuntamiento el *Big Data* que recibe de los usuarios? ¿Están cumplimentándose los datos de uso mediante el sistema Cronos? Porque ya hemos dicho que gestionar bien no es gastar más. Es evidente que la tasa de cobertura del servicio por tarifas no es un objetivo en sí misma, porque no es lo mismo una pista de pádel iluminada por la noche para un ejecutivo, que el deporte de una persona con discapacidad. Pero saber qué nos cuesta cada cosa sí es un indicador de buena gestión, y es evidente que la tasa de cobertura se ha reducido durante su mandato.

En su mandato, durante ese tiempo, el madrileño tiene... el madrileño medio tiene una mayor presión fiscal deportiva, tiene que dedicar más impuestos a pagar el deporte público que lo que lo hacía antes.

**El Presidente:** Tiene que ir concluyendo, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

Y eso no está ni bien ni está mal, dependiendo a quién le lleguen los recursos y para qué.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, muy buenos días de nuevo.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la alcaldesa que quiera compartir con nosotros sus reflexiones, retos y valoración de los dos años de Gobierno de Ahora Madrid en materia deportiva. Me gustaría centrarme, dado el escaso tiempo que tenemos, en evaluar lo que nos envió punto por punto, las tres líneas estratégicas del área, que ha presentado hoy en su primera intervención, y que dos años y medio después, pues estamos encantados de conocer.

La primera de ellas tiene que ver con el acceso de todos los colectivos a la práctica deportiva, en especial a los que más dificultades tienen para realizarla a diario. Cierto es que existen diferentes programas que centran sus objetivos en paliar el déficit histórico en esta materia, pero seamos sinceros, algunos de estos programas están prácticamente sin presupuesto por lo que poco inciden en solventar o mejorar situaciones de riesgo. Si sumamos la dotación

presupuestaria de los dos programas de inclusión, no llegamos a sumar ni 80.000 €. Si esa cifra la dividimos por el número de distritos, nos quedarían 3.000 € por zona de Madrid, por lo que creemos que deberían reforzarla y potenciarla como se merece. Tampoco queremos paramos demasiado en el tema de las subvenciones, pero sí le puedo decir que muchos clubes se siguen quejando de los plazos, de los trámites, de la burocracia. En cambio, sí aplaudimos los esfuerzos por mejorar la accesibilidad y evitar barreras arquitectónicas así como la pequeña reducción en las tarifas que, como saben, partió de una iniciativa de mi partido.

La segunda línea estratégica habla de la diversificación de la oferta, incorporando nuevas actividades y el número de plazas. Ustedes dan datos, presumen de números de clases y escuelas deportivas municipales pero se olvidan, en muchos casos, del estado de las instalaciones municipales en las que se desempeña la actividad. Miren, durante la legislatura he visitado decenas de dotaciones de todo tipo, dotaciones antiguas, parcheadas, con agujeros, con goteras, con baños en mal estado, con problemas de todo tipo. En los presupuestos mi grupo municipal presentó una enmienda para elaborar un plan estratégico que permitiera rehabilitar multitud de espacios que se encuentran en un estado deplorable, o si quiere que sea más amable, no apto para la práctica del deporte. Pues bien, no han hecho lo suficiente y los madrileños siguen sufriendo la dejadez al igual que la sufrían con los anteriores gestores del Partido Popular.

Me hace ilusión que presuman de la ampliación del servicio de piscinas municipales de verano, es una iniciativa de nuestro grupo que fue en sintonía con los representantes sindicales a los que ustedes obvian prácticamente en toda su intervención. Lo que sí han hecho ustedes, no sin que haya salido de anteriores legislaturas como reclamación de la Oposición, es ampliar y renovar la red de desfibriladores, señora Miranda. Esto último, sin duda, es un avance positivo, muy positivo pero que debería ir ligado a una de nuestras preguntas de hoy en la comisión, como muy bien ha dicho usted, es decir, la mayor presencia de equipos médicos en las instalaciones deportivas. Le aseguro, señora alcaldesa, que es compatible la equipación con los seguros médicos, de hecho se rumorea que hubo una vez que fue así. No porque pongamos seguros médicos, los chavales van a tener que salir sin camiseta a jugar al campo.

Sigamos con la tercera línea estratégica, ya que luego quiero dejar tiempo para hablar de otros ítems que también me parecen importantes. En este caso se refieren a la calidad del servicio y la mejora de la gestión. Nos alegramos de que vayan a vender entradas por Internet para así evitar las colas que se producen en las instalaciones de verano, como la piscina de El Lago, por ejemplo, eso sí, esperamos que no pase como en la visita al belén municipal, donde se incorporaban unos gastos de gestión impropios, desde mi punto de vista, para una Administración como la nuestra.

Sobre la municipalización de centros deportivos, siguen hablando del interminable estudio para convertir diferentes dotaciones en espacios de gestión

directa. Mientras tanto, hemos vivido episodios como el de Moscardó, en los que pasamos verdadera angustia y que se solucionó gracias a que todos pusimos de nuestra parte. Este grupo municipal hasta el momento tiene noticias de que el Espinillo II y Adelfas ya han sido remunicipalizadas pero, mientras esto ocurre, también hemos escuchado que otras instalaciones están a punto de ser recepcionadas por el Ayuntamiento. Nos gustaría que nos aclarasen cuáles y que nos explique por qué el Pepú Hernández, en el distrito de San Blas, se ha vuelto a prorrogar durante tres años más. No entendemos esta incongruencia.

En la actualidad tenemos la sensación de que existe una falta de transparencia en este sentido, o cuanto menos de comunicación, y que no existen criterios claros en la modalidad de gestión de las instalaciones deportivas básicas de la ciudad de Madrid. Las instalaciones deportivas básicas en los distritos, censadas a través del último censo de equipamientos deportivos municipales del 2015, es de 472 dotaciones. De ellas, 78 son gestión indirecta o están privatizadas. En cuanto a centros deportivos hablamos de 16 privatizaciones, lo que supone el 22,5 % del total. Nos preocupan cuántas instalaciones están cerradas por no haber hecho las obras a tiempo y cuál es la previsión del Gobierno para reabrir las, es más, cómo va a afectar la aplicación de la regla de gasto a las obras en curso.

Hemos tenido distritos como el de Villaverde en los que, lo siento, señor Zapata, hoy estoy con Villaverde, hay tres piscinas municipales y solo una ha estado en funcionamiento durante este año. Yo creo que esto es algo que no debería ocurrir y que todos compartimos. Nuestro grupo apuesta por replantear el sistema de gestión de todas y cada una de las instalaciones deportivas básicas, dando prioridad a los clubes deportivos que son los que garantizan una verdadera labor social en los barrios. Apostamos, para que no quepa duda, una vez más, por una gestión pública y de calidad. Aquí en esta tercera línea estratégica, que estamos comentando, volvemos a aplaudirle y lo hacemos por haber llevado a buen puerto diferentes iniciativas socialistas de años, como la finalización de las obras de Gallur, la inauguración de la sala municipal de esgrima, eso sí, en cuanto a los céspedes artificiales, que también han comentado, llegan tarde con algunos, mientras otros siguen esperando su implementación encima de sus terrenos de tierra.

Ahora queremos centrarnos en otra serie de cosas que nos preocupan, o de las que queremos dejar constancia aprovechando esta comparecencia de la alcaldesa.

La primera, el personal de las instalaciones deportivas. En estos dos años observamos una política continuista, con matices, hacia el personal y la gestión de las instalaciones. Se mantienen las empresas de mantenimiento, se mantienen los altos índices de contratos a tiempo parcial, se suspenden clases y talleres por falta de personal y por no ampliar las bolsas de trabajo. Celebramos la clasificación del personal, una medida muy buena, claro que hay que celebrarla, pero es que ustedes no la están aplicando. Es cierto que la situación está en los tribunales pero no

implica su aplicación. Háganlo, el tiempo se agota y muchas instalaciones lo necesitan. Y lo necesitan ya. Ahora bien, como decía, han pasado dos años, queda mucho por hacer, no podemos estar satisfechos pese a que hemos arrimado el hombro; no lo podemos estar porque nuestras instalaciones siguen en mal estado y porque nuestros trabajadores públicos siguen teniendo demasiadas incertidumbres sobre qué pretenden hacer. Tenemos claro que Montoro influye en todo esto pero no puede ser el único culpable. Ustedes tampoco han sabido gestionar como prometían que lo iban a hacer cuando llegaron.

A lo largo de esta legislatura hemos traído dos decenas de preguntas a esta comisión sobre temas deportivos, preguntas en muchos casos motivadas tras reuniones con asociaciones preocupadas, con vecinos, con trabajadores, con sindicatos. Muchos de ellos se quejaban de no encontrar respuesta en su Ayuntamiento, en sus juntas de distrito. Miren, se debería de poner en funcionamiento un nuevo modelo participativo, a modo de consejo de deportes de la ciudad de Madrid, donde los diversos actores que representan al deporte en nuestra ciudad tuvieran voz. También creemos que se debe potenciar el deporte de base más de lo que se está haciendo, así como el deporte inclusivo.

En definitiva, nuestros objetivos son garantizar y universalizar la práctica deportiva en todos los barrios y distritos, promover la igualdad y la integración a través del deporte, adaptar las instalaciones deportivas a las nuevas demandas ciudadanas, elaborar un catálogo de gestión homogéneo en todas las dotaciones, mejorar las tasas oficiales, y mejorar e implantar un plan especial de seguridad que proteja la época de verano en la que tantas incidencias se producen.

A esto hay que sumar otras cosas que me gustaría trasladar en nombre de los sindicatos. El tiempo de contrato de la temporada de verano debería fijarse en seis meses y así evitar la incertidumbre de los trabajadores; deberían desaparecer los contratos parciales de 14 y 21 horas que sufren los taquilleros y los operarios. En definitiva, debemos acabar con la interinidad, la precariedad y lanzar nuevas bolsas de trabajo. Aquí nos tiene como también tiene a los representantes de los trabajadores públicos que hoy nos acompañan para conseguir una ciudad más deportiva y más justa.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Castell.

Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

En el principio de los tiempos creó Carmena los centros deportivos municipales; era el día primero.

Y luego dijo Carmena: Hágase el personal en estos centros; y así hizo el segundo día.

Y después dijo Carmena: Haya actividades deportivas dirigidas; y el tercer día creó las actividades deportivas.

Y dijo también Carmena: Háganse las piscinas cubiertas y de verano; y creó las piscinas en el cuarto día.

Y después dijo: Que haya subvenciones a los clubes y entidades deportivas; fue el quinto día. Y el quinto día ya la engañaron, porque la alcaldesa Botella dio subvenciones hasta el año 2014, señora Carmena.

Y sigo con el *Génesis*. Dijo Carmena: Háganse las competiciones populares en la ciudad de Madrid; y creó las competiciones populares en el sexto día.

Y el séptimo día vino Carmena a contarlo todo a esta comisión, porque vio que todo eso era hermoso.

Y en esta comparecencia creemos que se le ha olvidado a usted decir lo más importante, y es que si Ahora Madrid puede hacer un buen balance sobre política deportiva es porque antes de ustedes hubo gobiernos municipales que transformaron Madrid, que pusieron en marcha los mejores servicios deportivos municipales de España. Unos servicios que, según las últimas encuestas de satisfacción que elabora el área, cuentan con una nota de valoración que nosotros, el Partido Popular, en el año 2015 dejamos en un notable muy alto, con el 79 % de los usuarios satisfechos, incluso en tiempos de crisis presupuestaria, y que ustedes en dos años, con la caja llena, han dejado caer hasta una nota de un notable raspado.

Por eso, señora alcaldesa, en esta comparecencia a petición propia lo que creemos nosotros que tenía que haber explicado, y aún lo puede hacer en su siguiente turno, es por qué en dos años ha subido hasta el 9 % el número de madrileños insatisfechos con los servicios deportivos municipales cuando en 2015 apenas era el 3 % de los usuarios.

Y usted debía haber explicado también por qué, después de cinco años de ascensos continuos en los indicadores de satisfacción, tras la llegada de Ahora Madrid, 12 de los 14 indicadores han empezado a caer, entre ellos los referidos nada más y nada menos que a la oferta de actividades, al procedimiento de inscripción, los horarios de las clases, la atención del personal, la limpieza e higiene de los centros, el estado del material deportivo disponible, etcétera.

Coincidirá conmigo, alcaldesa, en que son los ciudadanos los que mejor evalúan los servicios municipales, y por eso yo, además de leer su texto, su comparecencia, sus papeles, he ido a consultar las últimas memorias de actividad, las cartas de servicios y las encuestas de satisfacción, con la esperanza de que al final de la mañana esos datos también nos hagan reflexionar y les ayuden a ustedes a tomar las mejores decisiones para la gente. Y, en este sentido, les invito a que saquen del cajón el Plan Estratégico del Deporte Base 2013-2020, que fue un trabajo duro, pero que se consiguió con el consenso de todos los implicados en el sector, y que no es justo que dejen ustedes en el olvido.

Señora Carmena, como lo cortés no quita ni aquieta lo valiente, no quiero dejar de darle las gracias

al comienzo de la intervención. Quiero darle las gracias de que por fin se haya atrevido alguien a hacer una comparecencia dedicada por entero a hablar del deporte municipal, porque en más de dos años de gobierno de Ahora Madrid lo que habíamos visto hasta ahora era a la señora Mayer pasear con sus zapatillas deportivas por Cibeles; lo que está muy bien, pero también me gustaría verla a usted, señora alcaldesa, próximamente visitar alguna de las instalaciones sobre las que los madrileños nos han hecho llegar quejas. Le propongo coger el toro por los cuernos y ponernos delante de la foto real, de la realidad de las instalaciones.

Y mire, en ese sentido, estos son los datos que nos facilita el Área de Transparencia y Atención al Ciudadano sobre nuestra materia: Casi 3.000, exactamente 2.949, es el número de reclamaciones por uso de instalaciones o servicios deportivos que ha recibido el área en el primer semestre de 2017, lo que confirma un incremento de las quejas del 37 % desde el año 2015.

Señora alcaldesa, esta es una comparecencia en la que voy a intentar utilizar datos que elaboran ustedes con lo que los madrileños nos dicen qué piensan, sin cuentos, con las cifras y las letras del informe de transparencia, que desde luego revelan algo diferente a lo que nos ha expuesto usted en su intervención, que serán datos y fotos muy bonitas que le han pasado sus colaboradores con la mejor de las intenciones, pero que en nuestra opinión no reflejan la realidad del deporte.

Y vuelvo a referirme al informe de transparencia para leer: Otro punto que experimenta un incremento considerable es la submateria instalaciones deportivas, que sufre un incremento del 775 %. Deben incluirse aquí todas las reclamaciones referentes o derivadas de la solicitud de reintegro de cantidades por cursos deportivos no realizados; y con esto me refiero a una de las notas que nos ha pasado en su comparecencia, en el texto de su comparecencia.

¿No cree usted, señora alcaldesa, que convendría reprimir cierta euforia cuando hablan ustedes de la bajada de las tasas deportivas, dado el desmadre que se produce cada año al comienzo de la temporada por la aplicación de las nuevas tarifas?

Miren, dos años después de su llegada a Cibeles con los eslóganes del cambio, pues su gobierno ha ido rectificando en algunos planteamientos del programa electoral o conjunto de sugerencias, como le llegó a denominar usted en algún momento de crisis de fe, que puede pasar, y yo entiendo que esto le pase, porque una cosa es predicar y otra dar trigo. Por eso debemos hablar esta mañana del modelo de gestión de las instalaciones deportivas municipales.

Señora alcaldesa, a esas alturas de la legislatura es necesario fijar el rumbo, y para eso hay que tener claro cuál es el modelo de gestión de instalaciones deportivas que quiere seguir el gobierno de Ahora Madrid.

Y debo recordar que hace tan solo unos meses, en su comparecencia del mes de julio, usted misma cuestionó su propio modelo; y también es verdad que es normal que lo hiciera, porque de los cinco centros

deportivos municipales mejor valorados por los madrileños, cuatro son de gestión indirecta, así que las encuestas de satisfacción demuestran que hoy los madrileños siguen poniendo en valor el modelo de colaboración público-privada que puso en marcha el gobierno popular.

Y podemos seguir con más ejemplos sobre la debilidad del modelo de gestión que traía Ahora Madrid, el modelo al que se ha referido muchas veces el señor Odriozola, por eso le preguntamos: ¿en qué momento del proceso de remunicipalización del que usted habló se encuentran los Polideportivos Pepu Hernández o el Centro de Natación Fabián Roncero, en San Blas, dos instalaciones de referencia en ese distrito? O, quizás, debemos pensar que la prórroga de esas concesiones que anunció la concejala del distrito pues confirman un nuevo alejamiento de esas teorías iniciales del gobierno de Ahora Madrid. Porque, insisto, señora alcaldesa, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y otro tanto de fracaso deben reconocer ustedes con la construcción de los nuevos polideportivos. ¿Sería usted capaz esta mañana de comprometerse en esta comisión a abrir al menos un nuevo centro deportivo al año? Uno le pedimos. Porque ni siquiera han empezado a licitar la construcción de ninguno de los siete polideportivos que prometieron a su llegada al gobierno, y a los que se ha referido la señora Miranda; ni medio ladrillo —no me extendiendo más—, nada de nada.

Y por cierto, sobre la pista de atletismo de Vallehermoso, la niña bonita del señor Odriozola, hay que recordar que por diferentes razones llevan ustedes hasta tres intentos de adjudicación, siendo el último que conocemos el del pasado 8 de noviembre. ¿Nos puede decir a fecha actual si está ya adjudicado o no?

Y me gustaría continuar mi turno de intervención sacando de la alcaldesa algún compromiso más, soluciones para los clubes que en este momento están pasando dificultades. Se han referido ustedes al Club Moscardó, pero esta preocupación la comparten en este momento muchos otros clubes que se encuentran en situación similar y que necesitan saber qué soluciones les va a dar usted al vencimiento de sus respectivos convenios con el Ayuntamiento de Madrid.

Siéntense a hablar con ellos porque es su obligación y porque merece la pena. Como usted ha dicho o ha pedido de la Oposición más diálogo por favor, pues nosotros también le pedimos más diálogo con los clubes.

Mucho se ha hablado ya esta mañana sobre presupuestos, sobre inversiones... Para no extenderme, solo voy a hacer un apunte: hay 230 IFS paralizadas, esperemos que sean desbloqueadas rápidamente si se aprueba el nuevo PEF, que no sabemos, en este momento, si lleva la firma del señor Sánchez Mato o a lo mejor con las prisas lo ha firmado usted, y gracias a eso, a la tercera va la vencida.

**El Presidente:** Tiene que concluir, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Muy rápido.

Dos cosas: ¿dónde queda su impronta de mujer, señora alcaldesa, con el deporte femenino? Porque solo hemos visto fotos, también muy bonitas, pero es tan contradictorio que la exconcejala de deportes sea la actual concejala de políticas de género en su equipo del gobierno municipal y no haya hecho nada nuevo, que nos preocupa.

Y termino con el lío interno que cuece en el personal de los centros deportivos. Tienen ustedes organizado un verdadero motín en las instalaciones tras aprobar un mal acuerdo que podría haber sido, quizás, la gota que ha colmado el vaso para que salte de su silla la exgerente ya de la ciudad.

**El Presidente:** Concluya, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** En fin, la situación del personal es un problema interno tan grave que nos daría para otra comparecencia.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

**El Presidente:** Gracias. Muy amable.

Señora alcaldesa, tiene la palabra para concluir.

**La Alcaldesa:** ¿Cuánto tiempo tengo?

**El Presidente:** Diez minutos.

**La Alcaldesa:** Muchísimas gracias a todas las intervinientes.

Creo que de nuevo se puede recuperar la esperanza de que... Aunque lo mezclamos también un poquito con el *Génesis*, que hay que reconocer que me ha parecido un detalle curioso, supongo, ese afán de emblemar, de estar ostentando una bandera muy curiosa, que tiene que ver algo con esos recortables de los nacimientos que a ustedes les gusta mucho introducir en su planteamiento político. Son curiosidades que uno se pregunta por qué ese infantilismo de los recortables, de los recortables y no sé si la utilización de alguna otra oración, y otra vez en lugar del *Génesis* a lo mejor utiliza usted un padre nuestro. No sé, yo comprendo que ustedes tengan mucho interés en hacer...

(*Rumores*).

**El Presidente:** Por favor, señora Castell.

**La Alcaldesa:** ... mucha propaganda de cuestión religiosa, pero eso son cuestiones particulares.

Lo que sí quería decir era que me ha sorprendido que el presidente de la comisión no interrumpiera a la señora de su grupo parlamentario, la señora que estaba en el uso de la palabra, la señora Castell, cuando ha cometido, desde mi punto de vista, una falta de discreción y de respeto a mi compañera, la señora Mayer.

Yo insisto mucho, nunca se debe decir ni se deben hacer planteamientos sobre lo que las personas llevan o dejan de llevar, sobre si van con playeras o van sin playeras.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Yo también las llevo.

**La Alcaldesa**: Bueno, lo siento.

Yo creo que tenemos que ser enormemente bien educados, enormemente rigurosos y no meternos con los aspectos personales de nadie. A mí me parece que es una ética y la recomiendo y lamento que no se la haya cortado. Yo, por lo tanto, no he querido interrumpir, pero insisto, no me ha parecido bien. Ya está, nada más.

Vamos a lo que tenemos que hacer, que es hablar del deporte.

Yo creo que es muy importante el haber recogido las cuestiones que ustedes entienden que van mal. A mí me parece... Lo hemos ido recogiendo y vamos a ir dando todas las satisfacciones que podamos.

Evidentemente, si nosotros hablamos...

(*Rumores*).

**El Presidente**: Vamos a respetar al interviniente, por favor. Guarden silencio.

**La Alcaldesa**: Si nosotros hablamos de que se han hecho unas determinadas obras de accesibilidad y ustedes dicen que hay que hacer más, claro que sí, estoy segura, naturalmente que hay que hacer más, hay que hacer todas las que se puedan y todas las que sean necesarias. Vamos a ver las que han hecho, cómo están y vamos a ver, por tanto, cómo tenemos que seguir mejorando, por eso me interesa muchísimo que me digan cuestiones concretas.

He entendido, aunque yo no las he ido a ver, pero tendría gusto de invitarles y que las fuéramos a ver todos juntos las instalaciones que tenemos del deporte ecuatoriano, en el sitio que lo tenemos, que a mí me consta en principio que una de ellas es en Ciudad Lineal, pues me gustaría que las fuéramos a ver porque creo que hay cosas muy claras y eso indica o entronca con algo que les quería decir y que es interesante, que cuando ustedes me recomiendan — agradezco mucho sus recomendaciones, que son muy intensas y muy amplias— que visite los centros deportivos, por supuesto que lo haré.

Dejaré, de todas maneras, dos minutos o los que necesite el concejal...

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero**: Un minuto.

**La Alcaldesa**: Bueno, pues un minuto, porque él quiere hablarles de algunas de las precisiones concretas que se han hecho sobre Villaverde.

En esa medida, yo creo que es verdad que todo lo que tengamos que hacer por la diversidad —estaríamos hablando de las líneas estratégicas que me he referido— pues hay que procurar que se llegue al máximo posible. En líneas generales, creo que hacemos lo que podemos.

Me ha resultado un poco curioso el que se plantee que si hay esas disminuciones de las tarifas, pues que hay que relacionarlas con la imposición fiscal general y la disminución que haya. Bueno, si podemos estar hablando y haciendo complicaciones de juegos de palabras y de teorías e hipótesis, pero si las tarifas bajan pues las tarifas del deporte bajan, otra cosa es que después las personas tengan dificultades para encontrar trabajo o paguen un IBI mayor; no sé, son dos cosas que no tienen nada que ver. Hay que procurar que lo que verdaderamente importa, en principio, es que las tarifas bajen, cuando estemos en una Comisión de Economía podemos hablar de nuevo del tema del IBI y de lo que ustedes quieran, ¿no?, pero yo creo que es positivo que haya habido esa reducción de las tarifas.

Me dicen ustedes que cómo se va a poder hacer a principios de 2018 si tenemos algunas reducciones presupuestarias. Pues, naturalmente, si hay alguna reducción presupuestaria, se utilizará el criterio que siempre se debe utilizar: el de la preferencia, la motivación, la importancia e iremos viendo, iremos viendo si alguna de estas cuestiones tiene alguna o no interferencia. No me parece, por los primeros análisis que hemos hecho de lo que puede ser el presupuesto del 18, no hemos encontrado, en absoluto, que hubiera ninguna de esas particularidades.

Me parece muy interesante el tema de las subvenciones. Bueno, podemos mirar los datos. Yo me he referido a que durante un determinado momento, determinadas subvenciones se paralizaron; si estoy equivocada, rectifico. Creo que se paralizaron en un determinado momento, no sé si he dicho la fecha exacta, pero simplemente hacía una constatación; lo veremos. Es cierto que cuando llegamos había un paquete de subvenciones que estaban paralizadas. ¿Que tardamos demasiado en ellas? ¿Que hay mucha burocracia? Sí, mi propósito de intentar mejorarlas. ¿Por qué este año no se han mejorado? Porque, como todos ustedes saben, hemos hecho una nueva ordenanza de subvenciones, hemos modificado las subvenciones y las hemos agilizado, el año que viene se va a ver. Yo creo que vamos a notar que hay una importante mejora.

Respecto a sugerencias que me hacen, pues me parecen interesantes: cómo utilizar los *Big Data*, cómo mejorar las implementaciones que estamos llevando a cabo. Claro que sí.

Yo siento orgullo cuando ustedes me dicen, no sé si era la señora Miranda, por supuesto la señora Espinar lo dice en muchas ocasiones, y tiene razón, pero la señora Miranda creo que ha dicho también que una de las medidas que yo he citado fue con ocasión de una propuesta que se hizo en el Pleno. Ojalá, a mí me gustaría muchísimo el poder recoger muchas más propuestas de ustedes porque creo que es bueno y todo lo que sea en ese sentido mejorar, pues claro que sí hay que hacerlo.

Me parece interesante que volvamos de nuevo a los temas relativos al personal. Todos ustedes me han hablado en un sentido y en otro, y eso indica hasta qué punto las diversas opiniones que se deben verter en una estructura de debate, como es esta, nos indican que hay temas en los que por lo menos hay

una gran división de opiniones. La señora Espinar entiende que el acuerdo que se llevó a cabo a través del Departamento de Derechos Humanos fue muy positivo. Yo también, me reuní y estuve precisamente en ese acuerdo. Los sindicatos, todos, lo celebraron extraordinariamente bien, sin embargo la señora Castell entiende que no fue bueno ese acuerdo. Bueno, hay una disparidad de opiniones, pero sí que hay que entender que normalmente, normalmente...

(*Rumores*).

Perdón, perdón, por favor.

... suele estar la señora Espinar más cerca de la sintonía de los sindicatos que el Grupo del Partido Popular, en cierto sentido por la composición general de los líderes sindicales. Yo creo que, en general, en los grandes sindicatos no hay muchas personas que pertenezcan al Partido Popular. Creo yo, ¿eh?, que puedo estar equivocada. Quiero decir, por tanto, que me voy a fiar más del criterio que dice la señora Espinar, en este caso, que el criterio que dice la señora Castell; pero ambos son importantes, yo creo que los trabajadores están satisfechos. En la nómina, creo recordar, en la nómina de octubre ya empezaron a percibir los incrementos que significaba este acuerdo. Como todos los acuerdos, desde que se lleva a cabo hasta que se implanta, tiene que tener un desarrollo; se está desarrollando. Efectivamente, ha habido un requerimiento por parte de la Delegación de Trabajo, que puede estar más vinculado también a la sintonía política de ustedes y al desacuerdo en la manera de tener un planteamiento sindical; pero bueno, esperemos que eso se resuelva y que al final se pueda mejorar todo lo relativo a los trabajadores de los centros deportivos.

Es muy difícil, es muy importante que los trabajadores de los centros deportivos estén satisfechos para que puedan funcionar bien y por eso le damos una trascendencia importante. Claro que contamos con los sindicatos.

Para dejar el tiempo correspondiente a mi compañero, el señor Zapata, solamente quiero decir, que hay un dato muy curioso y muy interesante, señora Castell.

(*Rumores*).

**El Presidente:** Por favor, guarden silencio. Por favor.

**La Alcaldesa:** Señora Castell, hay un dato muy interesante y muy curioso. En lo de las estadísticas, es verdad que hay que ir viéndolas unas con otras y sacar conclusiones. Nosotros vamos a seguir y vamos a seguir trabajando porque lo que opinen los ciudadanos es muy importante.

A mí me ha parecido muy interesante cómo del 2014 al 2016 hay nada menos que dos puntos de porcentaje de los ciudadanos, siendo mucho más amplia la del 16, que vienen a decir que hay cada vez menos carencia de centros deportivos. Simplemente lo dejo.

Guillermo Zapata, si me permite señor presidente, le voy a dejar que concluya.

Nada más.

**El Presidente:** Gracias.

Señor Zapata, tiene la palabra.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Sí, con mucha brevedad.

Simplemente por matizar, porque se podía producir una cierta, no sé, un cierto sesgo cognitivo sobre el estado del deporte en Villaverde. Voy a dar cuatro datos y le agradezco a Mar que haya traído esta cuestión, porque de pronto me permite hablar, y hablar bien, de nuestra gestión.

Un dato que es más anecdótico pero creo que es interesante, que es que esa piscina, a la que hace referencia, ha sido la más valorada de todo Madrid en las encuestas de satisfacción sobre las piscinas municipales este año.

Y otras tres cuestiones relacionadas con el deporte en el distrito. Por un lado, hemos puesto césped en el campo de fútbol de Rosales, que no tenía. Por otro lado, estamos remodelando por completo el campo de fútbol de San Cristóbal; la obra está en ejecución, llevaba cuarenta años sin intervención de ningún tipo. Han sido bastante sorprendentes algunas de las cosas que se han dicho en la intervención del Partido Popular sobre las infraestructuras, pero en concreto, lo que tiene que ver con el barrio de San Cristóbal, ese campo de fútbol no había visto mano municipal, insisto, en una importante cantidad de tiempo. Y hemos ejecutado dos rocódromos...

**El Presidente:** Tiene que concluir, señor Zapata.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Hemos ejecutado dos rocódromos, que venían de presupuestos participativos, con lo cual en esa línea de deportes más minoritarios pues también hemos avanzado. Simplemente por matizar alguna cuestión.

(*Pausa*).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Señor presidente, ya que no ha dejado al señor Zapata seguir con su intervención que me estaba interesando, pues, por lo menos concluya la comisión.

**El Presidente:** Quiere usted terminar, señor Zapata.

(*Risas*).

Bueno, perdónenme.

**La Alcaldesa:** Muchas gracias a todos.

(*Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada*).

**Punto 12.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.**

(*No se realiza ninguna intervención*).

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**El Presidente:** Muchísimas gracias a todos por su trabajo. Bueno, nos veremos en los próximos

plenos pero feliz Navidad a quienes no estén presentes.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y dieciocho minutos).*